

Contenido

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO.....	4
I.1 Proyecto.....	4
I.1.1 Ubicación del Proyecto.....	4
I.1.2 Superficie total del predio y del proyecto.....	6
I.1.3 Inversión requerida.....	6
I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto.....	7
I.1.5 Duración total de Proyecto (Incluye todas las etapas o anualidades) ó parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación).....	7
I.2 Promovente.....	8
I.2.1 Nombre o razón social. (Para el caso de personas morales incluir copia del acta constitutiva de la empresa, y en su caso, la más actualizada).....	8
I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa Promovente.....	8
I.2.3 Nombre y cargo del representante legal.....	8
I.2.4 Dirección del Promovente para recibir u oír notificaciones.....	8
I.3 Responsable del Informe Preventivo.....	9
II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.....	10
II.1 Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales y, en general todos los impactos a, ambientales relevantes que puedan producir o actividad.....	10
II.2 Las obras y/o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por esta Secretaría.....	18
a) Con respecto a este punto, si la obra o actividad está prevista en un plan parcial de desarrollo urbano, presentar la siguiente información:.....	18
b) si la obra o actividad está prevista en un ordenamiento ecológico, presentar la información que se indica a continuación:.....	25
II.3. Si la obra o actividad está prevista en un parque industrial que haya sido evaluado por esta Secretaría.....	32
III. ASPECTOS TECNICOS Y AMBIENTALES.....	33
III.1 a) DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA.....	33
a) Localización del proyecto.....	34
b) Dimensiones del proyecto.....	36
c) Características del proyecto.....	39
d) Indicar el uso actual del suelo en el sitio seleccionado (industrial, urbano, sub urbano, Agrícola y /o erial). Describir brevemente los usos predominantes en la zona del proyecto y en los predios colindantes.....	42
e) Se realizará un programa de trabajo en el cual se incluya una descripción de las actividades a realizar en cada una de las etapas del proyecto presentando en forma esquemática (diagrama de Gantt) el cronograma de las diferentes etapas en que consta el proyecto.....	43

f) Presentar un programa de abandono del sitio en el que se defina el destino que se dará a las obras una vez concluida la vida útil del proyecto. En este programa se debe especificar lo siguiente:	46
III. 2b) IDENTIFICACION DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE SE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRIAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASI COMO SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y QUIMICAS. (ACTIVIDAD PROYECTADA).	47
III.3 c) IDENTIFICACION Y ESTIMACION DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACION SE PREVEA, ASI COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO. (ACTIVIDAD PROYECTADA).	48
1. Descripción general de los procesos, operaciones y/o actividades principales.....	48
1. Operación y Mantenimiento.	50
2. Generación de residuos no peligrosos en el proyecto de construcción de estación de autoconsumo combustible diésel.....	54
3. Generación de residuos, traslado y consumo de combustibles.	54
DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA OPERACIÓN DE UNA ESTACION DE AUTOCONSUMO DONDE SE GENERAN EMISIONES Y RESIDUOS.	56
4. Manejo de Residuos.	57
5. En el proyecto de Instalación de 1 tanque y los dispensarios no se generaran residuos peligrosos.....	58
6.-Emisiones a la Atmosfera.....	58
7.-Tecnologías que se utilizaran, en especial las que tengan relación directa con la emisión y control de residuos líquidos, sólidos gaseosos.	59
III.4 d) DESCRIPCION DEL AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACION DE OTRAS FUENTES DE EMISIONES DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	60
TOPOGRAFIA:	60
EDAFOLOGIA:.....	61
Diagnóstico ambiental en Ciudad Valles en AGUA POTABLE	62
En AGUA RESIDUAL	62
HIDROGRAFIA:	63
HIDROLOGIA:	63
En SUELO.	64
En AIRE.	65
En RESIDUOS SÓLIDOS.....	65
En VEGETACIÓN.....	66
En VIDA SILVESTRE	66
En ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP’S).	66
En CLIMA.....	67
III.5 e) IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O CONTENIDO DE LA GUÍA CRITERIO QUE APLICA RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.....	72
Lista de los factores ambientales y sus componente.	76
1. CRITERIOS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN.	77

2. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.....	77
3. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	83
4. MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O TECNICAS DE RESTAURACION PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	85
TABLA POR ESTRATO AMBIENTAL DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O TECNICAS DE RESTAURACION PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	87
TABLA DE ETAPAS Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE MITIGACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	92
III.6 f) PLANOS DE LOCALIZACION DEL AREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO.....	96
III.7 g) CONDICIONES ADICIONALES. (ACTIVIDAD PROYECTADA).....	97
IV. CONCLUSIONES.....	98
V. BIBLIOGRAFIA CITADA PARA LA GENERACION DE INFORMACION	99



Informe Preventivo de Impacto ambiental.

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO.

I.1 Proyecto.

CONSTRUCCION ESTACION DE AUTOCONSUMO TIPO URBANA CEDIS LALA EN CIUDAD VALLES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

I.1.1 Ubicación del Proyecto.

Calle: LIBRAMIENTO PONIENTE, KM. 2 +183

Colonia: JUAREZ

C.P: 79070

Municipio: CD. VALLES

Estado: SAN LUIS POTOSI

País: MEXICO

Tabla de ubicación del Proyecto:

PUNTO	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM (14Q)	
	Longitud	Latitud	ESTE	NORTE
CEDIS LALA Altura sobre el nivel del mar 70 m	99° 1' 25.42" O	21°58'29.50" N	497550.04 mE	2430045.19 mN

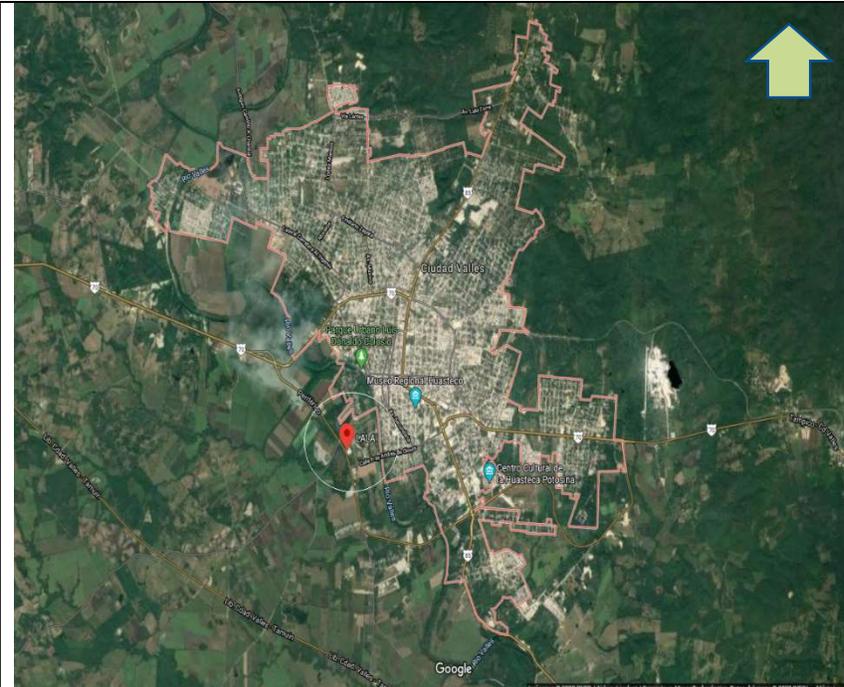


IMAGEN 1

UBICACIÓN DEL PROYECTO:
CEDIS LALA CD. VALLES
MEXICO

UBICACIÓN: PERIFERICO-LIBRAMIENTO PONIENTE.
KM.2+183
EN CD. VALLES S.L.P

REF: GOOGLE MAPS

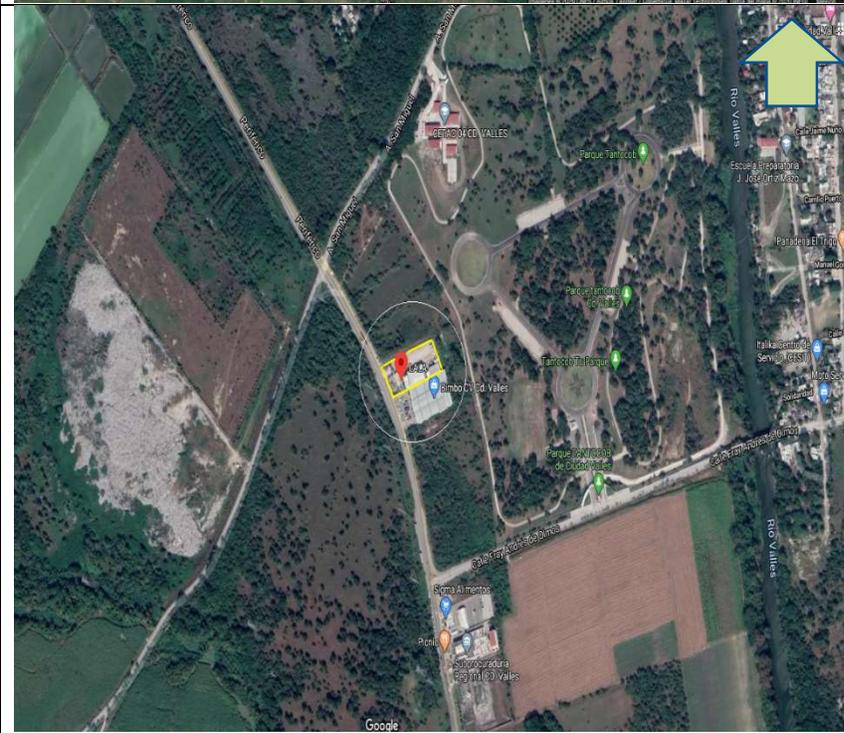


IMAGEN 2

UBICACIÓN DEL PREDIO
CEDIS LALA CD. VALLES

Coordenadas en grados decimales:

Latitud: 21.974865°
Longitud: -99-023722°

REF: Google MAPS

<https://www.google.com/maps/place/LALA/@21.9760515,-99.0228559,2134m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85d672a4d58f59c7:0x98f22bd08c1950bc18m2!3d21.9746837!4d-99.0237779>

I.1.2 Superficie total del predio y del proyecto.

Superficie	m ²
Total Predio	10,225.60
Proyecto	127.00
Área de ubicación del tanque	18.96

VER ANEXO. PLANTA DE CONJUNTO

I.1.3 Inversión requerida.

Monto de la inversión=

Datos Patrimoniales de la Persona
Moral, Art. 113 fracción III de la LFTAIP
y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Tabla de desglose de Inversión

CONCEPTO	DESGLOSE	COSTO
OBRA CIVIL INCLUYE	EXCAVACION BASE PARA TANQUE VIATICOS MATERIALES GRUAS DIQUE	Datos Patrimoniales de la Persona Moral, Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.
EQUIPAMIENTO	TANQUE DISPENSARIO BOMBA TUBERIA Y ELECTRICO	
DIVERSOS INSTALACION DE EQUIPOS Y PRUEBAS AREAS ASOCIADAS MANO DE OBRA		

Los demás costos, derivados de Administración, Trámites e Impuestos, no están considerados.

I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto.

Tabla de trabajadores en el desarrollo del proyecto estación de autoconsumo

Cuadrilla	Equipo	Total de Personas
De Operadores de Maquina	Operador de excavadora	1
	Operador de retroexcavadora	1
	Operador de camión de volteo	2
	Ayudantes de operación	2
De Trabajadores de Obra	Oficial de albañiles	1
	Ayudantes de albañil	2
	Ayudantes generales	2
De Supervisión	Oficial	1
De Eléctricos	Oficial Electricista	1
	Ayudantes de Electricista	2
De Técnicos en Electromecánica	Oficial	2
De Pintura	Oficial pintor	1
	Ayudante de pintor	2
		Total
		20

I.1.5 Duración total de Proyecto (Incluye todas las etapas o anualidades) ó parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación).

Cinco semanas, que incluye preparación de sitio, cimentación, construcción de plataforma, instalación de estructura metálica, dique de placas de acero para tanques diésel, instalación de tanque de diésel, acabados exteriores, faldón, canopy, señalización, banquetas, instalaciones eléctricas, etc.

Ver Programa de trabajo de 5 semanas, en CAPITULO: III. ASPECTOS TECNICOS Y AMBIENTALES

I.2 Promovente.

I.2.1 Nombre o razón social. (Para el caso de personas morales incluir copia del acta constitutiva de la empresa, y en su caso, la más actualizada).

COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, VOLUMEN DECIMO OCTAVO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2005 ANTE NOTARIO PÚBLICO NO. 8 LIC. HUGO GARCÍA SÁNCHEZ

VER ANEXO. ACTA CONSTITUTIVA

I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa Promovente.

RFC: CDL057145H6

VER ANEXO. ALTA DE HACIENDA

I.2.3 Nombre y cargo del representante legal.

LIC. JOSÉ ANDRES GUERRERO DE LA TORRE.

REPRESENTANTE LEGAL DE: COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.

ESCRITURA NÚMERO CIENTO SESENTA Y CINCO, VOLUMEN TRIGESIMO PRIMERO, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2018 ANTE NOTARIO NO. 8 LIC, HUGO GARCÍA SANCHEZ

ANEXO. PODER LEGAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, INE

I.2.4 Dirección del Promovente para recibir u oír notificaciones.

Nombre: [REDACTED]
Departamento: [REDACTED]
Calle: [REDACTED]
Colonia: [REDACTED]
C.P: [REDACTED]
Municipio: [REDACTED]
Estado: [REDACTED]
Teléfonos y fax: ([REDACTED])
Correo electrónico: [REDACTED]

Domicilio,
Teléfono y
Correo
Electrónico del
Representante
Legal, Art. 113
fracción I de la
LFTAIP y 116
primer párrafo
de la LGTAIP.

I.3 Responsable del Informe Preventivo.

1. Nombre o Razón social.

Sandra Judith Martínez Ramírez

2. Registro Federal de contribuyentes.

RFC: [REDACTED]

3. Nombre del responsable técnico del estudio, así como su Registro Federal de Contribuyentes y, en su caso, la clave única de registro de población.

Ing. Sandra Judith Martínez Ramírez

RFC: [REDACTED]

4. Profesión y número de cedula profesional.

Ingeniero Químico Industrial

No. Cedula: 3944648

5. Dirección del responsable del estudio, que incluirá lo siguiente:

Calle y número: [REDACTED]

Colonia: [REDACTED]

Código postal: [REDACTED]

Municipio o delegación: [REDACTED]

Entidad Federativa: [REDACTED]

Teléfono celular: [REDACTED]

Domicilio,
Teléfono,
Correo
Electrónico,
Registro
Federal de
Contribuyentes
y Clave Única
de Registro
Poblacional del
Responsable
Técnico del
Estudio, Art.
113 fracción I
de la LFTAIP y
116 primer
párrafo de la
LGTAIP.

II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

II.1 Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales y, en general todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir o actividad.

Tabla de Normas Oficiales Mexicanas y Leyes Vinculadas al Proyecto

Norma Oficial Mexicana	Actividad sujeta a regulación	Vinculación del proyecto con la Norma Oficial Mexicana
NOM-041-SEMARNAT-2015	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.	Los vehículos durante el proyecto, que utilicen gasolina, deberán cumplir con los límites y contar con verificación vehicular.
NOM-052-SEMARNAT-2005	Que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad a la ambiente.	Los residuos peligrosos que se podrían generar en cualquier etapa del proyecto, deberán ser caracterizados como tal, de acuerdo a la norma, y definir sus CRETÍ.
NOM-054-SEMARNAT-2005	Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la NOM-052-SEMARNAT-1993.	Los residuos peligrosos generados durante el proyecto se almacenan temporalmente y posteriormente se realiza su disposición mediante empresas autorizadas, debiéndose determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos.
NOM-059-SEMARNAT-2010	Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.	No se observó ninguna especie, de flora o fauna con algún estatus de protección. En caso de que se aviste cualquier individuo faunístico, se implementarán acciones de rescate y reubicación de fauna

NOM-079-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición.	Los vehículos cumplirán con los límites permitidos y se verificará el buen uso de los mismos, el Proyecto durante la construcción será diurno. La medición perimetral de ruido deberá realizarse.
NOM-080-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación, y su método de medición.	Los vehículos cumplirán con los límites permitidos y se verificará el buen uso de los mismos, el Proyecto durante la construcción será diurno. La medición de ruido deberá realizarse.
NOM-081-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.	El Proyecto durante sus etapas deberá cumplir con los valores de ruido determinados en la Norma, se deberá realizar medición de ruido perimetral.
NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012	Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación. Las especificaciones para su caracterización.	En caso de posibles derrames, que ocasionaran contaminación al suelo y que sea necesaria la remediación, se deberá muestrear el suelo afectado, antes y posterior a la remediación.
NOM-005—SCFI-2017	Relativa los instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y verificación.	El proyecto, cumplirá con la norma, contando para ello con equipos de medición calibrados y metodología definida. El proyecto, surtirá combustible por medio de dispensarios calibrados y verificados.
NOM-002-STPS-2010	Relativa a las condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.	El proyecto, deberá tener un Sistema de seguridad para prevenir y combatir incendios.
NOM-005-STPS-1998	Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	Los hidrocarburos serán manejados de acuerdo a sus características físico-químicas y hojas de seguridad.
NOM-010-STPS-2014	Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejan, transporten, procesen y almacenen sustancias químicas capaces	El proyecto considera los materiales y sus características, para cumplimiento de la Norma. El combustible que se maneja, diésel, cuenta con hojas técnicas de seguridad.

	de generar contaminación en el medio ambiente laboral.	
NOM-005-ASEA-2016	Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, El Objetivo de la presente Norma Oficial Mexicana es establecer las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa, y Protección Ambiental que se deben cumplir en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.	El proyecto considera los materiales y sus características, para cumplimiento de la Norma. Deberá implementar los sistemas de administración de riesgos los cuales deberán estar validados por terceros autorizados por parte de la ASEA.
NOM-026-STPS-2008	Relativa a: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.	El proyecto, contará con aplicación de códigos y señales de seguridad relativa al manejo de Hidrocarburos.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	Los responsable de cada etapa del proyecto, implementaran, los métodos relacionados.
LEGEPA Última reforma publicada DOF 04-06-2012	Art. 28 La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos en que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las	El proyecto está dando cumplimiento a la LEGEPA y los artículos que indican que se debe realizar Evaluación Ambiental. II.-El proyecto está considerado en éste apartado, por ser manejo de combustible derivado del petróleo, DIESEL. Este artículo define que el Proyecto puede presentar Informe Preventivo de Impacto Ambiental. El proyecto incide en el apartado I. debido a que SI, existen normas sobre el proyecto. El proyecto incide también en el apartado III, debido a que se ubica en zona industrial, con uso de suelo permitido y dentro de un predio.

	<p>siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría:</p> <p>II.- Industria del petróleo, petroquímica, química, siderúrgica, papelera, azucarera, del cemento y eléctrica;</p> <p>ARTÍCULO 31.- La realización de las obras y actividades a que se refieren las fracciones I a XII del artículo 28, requerirán la presentación de un informe preventivo y no una manifestación de impacto ambiental, cuando: I.- Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras o actividades; II.- Las obras o actividades de que se trate estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por la Secretaría en los términos del artículo siguiente, o III.- Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales autorizados en los términos de la presente sección. En los casos anteriores, la Secretaría, una vez analizado el informe preventivo, determinará, en un plazo no mayor de veinte días, si se requiere la presentación de una manifestación de impacto ambiental en alguna de las modalidades previstas en el reglamento de la presente Ley, o si se está en alguno de los supuestos señalados. La Secretaría publicará en su</p>	
--	---	--

	Gaceta Ecológica, el listado de los informes preventivos que le sean presentados en los términos de este artículo, los cuales estarán a disposición del público. Artículo reformado	
LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Última reforma publicada DOF 19-01-2018	Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la protección al ambiente en materia de prevención y gestión integral de residuos, en el territorio nacional.	El proyecto está en México, y debe cumplir en materia ambiental de acuerdo a la Legislación mencionada.
LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	Artículo 3o.- Además de las definiciones contempladas en la Ley de Hidrocarburos y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los efectos de esta Ley se entenderá, en singular o plural, por: XI. Sector Hidrocarburos o Sector: Las actividades siguientes: a. El reconocimiento y exploración superficial, y la exploración y extracción de hidrocarburos; b. El tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transporte y almacenamiento del petróleo; c. El procesamiento, compresión, licuefacción, descompresión y regasificación, así como el transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de gas natural; d. El transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de gas licuado de petróleo; e. El transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos, y f. El transporte por ducto y el almacenamiento, que se encuentre vinculado a ductos de petroquímicos producto del procesamiento del gas	La ASEA, regula lo concernientes al Sector Hidrocarburos, por lo tanto, el proyecto deberá cumplir con la legislación citada. La actividad proyectada será regulada mediante la presentación de Informe Preventivo de Impacto Ambiental, y obtener el Resolutivo correspondiente. Una vez obtenido el Resolutivo deberá cumplir con las Condicionantes que la ASEA, DEFINA, <i>el cumplimiento deberá ser en tiempo y forma.</i>

	<p>natural y de la refinación del petróleo.</p> <p>Artículo 5o.- La Agencia tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>XVIII. Expedir, suspender, revocar o negar las licencias, autorizaciones, permisos y registros en materia ambiental, a que se refiere el artículo 7 de esta Ley, en los términos de las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>Artículo 7o.- Los actos administrativos a que se refiere la fracción XVIII del artículo 5o., serán los siguientes:</p> <p>I. Autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental del Sector Hidrocarburos; de carbono ductos; instalaciones de tratamiento, confinamiento o eliminación de residuos peligrosos; aprovechamientos forestales en selvas tropicales, y especies de difícil regeneración; así como obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, litorales o las zonas federales de las áreas antes mencionadas, en términos del artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y del Reglamento de la materia.</p>	
<p>LEY DE HIDROCARBUROS Nueva Última reforma publicada DOF 15-11-2016</p> <p>ART. 1, 2 FRACCION 4, ART 48 FRACCION II ART. 29 FRACCION I Y II ART. 30, 31, 32, ART. 12</p>	<p>ART. 1, Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto; 27, párrafo séptimo y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Hidrocarburos.</p> <p>Artículo 2.- Esta Ley tiene por objeto regular las siguientes actividades en</p>	<p>El proyecto deberá cumplir con la ley citada. Por ser del sector Petrolero y está dentro de las atribuciones de la SENER.</p>

<p>FRACCION I ART. 26 FRACCION FRACION II, III Y IV.</p>	<p>territorio nacional: IV. El Transporte, Almacenamiento, Distribución, comercialización y Expendio al Público de Petrolíferos,</p> <p>Artículo 12.- Petróleos Mexicanos y las demás empresas productivas del Estado podrán solicitar a la Secretaría de Energía la migración de las Asignaciones de las que sean titulares a Contratos para la Exploración y Extracción. La Secretaría de Energía resolverá lo conducente con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.</p> <p>Artículo 26.- La Comisión Nacional de Hidrocarburos se abstendrá de considerar propuestas o celebrar Contratos para la Exploración y Extracción con quienes II. Tengan incumplimientos graves pendientes de solventar respecto de Contratos para la Exploración y Extracción adjudicados con anterioridad; III. Utilicen a terceros para evadir lo dispuesto en este artículo; IV. Presenten información falsa o incompleta. En este último caso, la Comisión Nacional de Hidrocarburos prevendrá, por una sola vez, a los interesados para que subsanen la omisión dentro del término que para tal efecto se establezca.</p> <p>Artículo 29.- Respecto de los Contratos para la Exploración y Extracción, corresponde a la Secretaría de Energía: I. Seleccionar las Áreas Contractuales conforme a los criterios que la misma establezca, con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Petróleos Mexicanos, cualquier otra empresa</p>	
---	--	--

	<p>productiva del Estado o Persona Moral podrán poner a consideración de la Secretaría de Energía, áreas sobre las cuales exista interés para llevar a cabo la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Dicha propuesta no será, ni otorgará derechos preferenciales en relación con los Contratos para la Exploración y Extracción; II. Aprobar y emitir el plan quinquenal de licitaciones de Áreas Contractuales, el cual deberá ser público. El plan podrá ser adicionado o modificado con posterioridad a su publicación, en los términos del Reglamento respectivo;</p> <p>Artículo 30.- Respecto de los Contratos para la Exploración y Extracción, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:</p> <p>Artículo 31.- Respecto de los Contratos para la Exploración y Extracción, corresponde a la Comisión Nacional de Hidrocarburos:</p> <p>Artículo 32.- Pertenece a la Nación la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general, la que se obtenga o se haya obtenido de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción, llevadas a cabo por parte de Petróleos Mexicanos, cualquier otra empresa productiva del Estado o por cualquier persona.</p> <p>Artículo 48.- La realización de las actividades siguientes requerirá de permiso conforme a lo siguiente: II. Para el Transporte,</p>	
--	---	--

	Almacenamiento, Distribución, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, comercialización y Expendio al Público de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, según corresponda, así como la gestión de Sistemas Integrados, que serán expedidos por la Comisión Reguladora de Energía.	
--	---	--

II.2 Las obras y/o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por esta Secretaría.

a) Con respecto a este punto, si la obra o actividad está prevista en un plan parcial de desarrollo urbano, presentar la siguiente información:

- **Copia del plano del plan en cuestión, donde se indiquen las áreas de zonificación primaria y secundaria en las que se pretende ubicar el proyecto. Plan y uso de suelo De Conformidad a lo que establece la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos**

Los planes parciales representan el instrumento rector para el ordenamiento del territorio a nivel puntual, pues integran el conjunto de normas específicas a efecto de precisar **la zonificación** y regular los usos, destinos y reservas en los predios localizados en su área de aplicación.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano tendrá como **propósito central** establecer la política urbana a seguir en el Municipio de CD. VALLES, desarrollando en su contenido el componente sustantivo y normativo del sistema de planeación urbana estatal. Esto es; el diagnóstico de la situación del nivel de planeación que le corresponda y la definición de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

En congruencia con lo anterior, se establece que el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de CD. VALLES de acuerdo con sus objetivos, contenido, elementos informativos, área de aplicación y efectos jurídicos es congruente con los objetivos, políticas y metas establecidos en los planes aplicables expedidos conforme a las disposiciones en materia de planeación, propiciado mediante

el ordenamiento del territorio y la programación de acciones estratégicas, un sistema urbano más equilibrado, eficiente y competitivo, orientado a mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

El área de aplicación de este Programa, comprende la totalidad de la superficie territorial del municipio y comprende la estructura de análisis de los polígonos que integran los distritos urbanos.

La identificación del área de aplicación en distritos urbanos se da con base en la definición de unidades territoriales y urbanas que se han caracterizado por los componentes, relaciones funcionales y estado actual y potencial que tienen en común cada área que integra los distritos urbanos y que influyen directamente en el área sujeta a estudio y ordenamiento. Su análisis es fundamental para conocer la especificidad de la problemática que condiciona la regulación y ordenamiento del área de aplicación que se busca a través del presente programa municipal de desarrollo urbano.

Zonificación primaria

La poligonal descrita en los límites del Centro de Población abarca un área total de 23, 166.62 has. De forma tal que las áreas que constituyen el centro de población son:

Área urbana actual

Considerando dentro de la misma las áreas edificadas total o parcialmente y que cuentan con los servicios mínimos esenciales. Al Poniente limitada por el Río Valles, la colonia Juárez, la margen oriente del río Valles hasta su conexión con la carretera Río verde-Valles, la Colonia Santa Rosa, , Ingenio Plan de Ayala, fraccionamientos Tecnológico y El Consuelo; Al norte, limita por el mismo fraccionamiento El Consuelo, fraccionamiento Mano Amiga y los fraccionamientos Miravalles, Las Fincas y Las Granjas; Al oriente la zona urbana se delimita por el ejido Tanculpaya, colonia La Pimienta, fraccionamiento El Carmen, fraccionamiento Rosas del Tepeyac, fraccionamiento Balcones de Oriente, colonia Militar, fraccionamiento Real Campeste, se cuentan en el extremo de la demarcación los ejidos San Felipe, El Abra y Cañón de Taninole; en el extremo sur la zona urbana se circunscribe con la colonia Valles 85, los fraccionamientos Lomas de Santiago, Gavilán, Las Huasteca, Los Naranjos y Bicentenario, Lomas de Oxitipa y hasta ejido Tampaya-Zona Industrial y fraccionamiento Misión de San Miguel.

Se encuentran localizadas al poniente de la ciudad entre los límites de la mancha urbana actual y las instalaciones del Ingenio Plan de Ayala al sur, y el límite norte del Fraccionamiento El Consuelo; los espacios ejidales de Troncones y La corriente entre la mancha urbana actual, el Fraccionamiento

El Consuelo y los límites de la Colonia Buenos Aires hasta el ejido Montecillos. Además la saturación de espacios baldíos en las colonias al oriente de la ciudad, el Veintiuno y el ejido Tanculpaya. Al sur el ejido Tampaya y los perímetros aledaños de la Zona Industrial con el Circuito Indígena. Se propone también dentro del sector urbano limitado al poniente por la zona colindante a el arroyo El Grande, hacia el norte de la Ciudad y parte del Oriente de la misma, es el área sobre la cual tiende el crecimiento de la ciudad y a la cual se deberá de dotar de los servicios municipales adecuados para absorber el crecimiento esperado en los próximos años, al terminar la ocupación de los espacios baldíos. El desarrollo urbano dirigido hacia el este, de la actual mancha urbana entre los Fraccionamientos Fincas y Granjas hasta las vías del ferrocarril, así como al Sur de la ciudad entre el actual libramiento para tráfico pesado, la carretera a Tamazunchale.

Áreas No Urbanizables

Se propone respetar las márgenes del río Valles, de acuerdo a los lineamientos definidos por Comisión Nacional del Agua y condicionar el crecimiento urbano en el área delimitada como de avenidas extraordinarias, hasta en tanto no se lleven a cabo las obras de prevención que determine el Atlas de Riesgo. Esto con el fin de recuperar de prevenir los asentamientos humanos sujetos a riesgo de inundación. De la misma forma, se plantea la necesidad de llevar a cabo la recuperación de los cauces de los arroyos que cruzan de norte a sur la ciudad y que actualmente son parte del sistema de drenaje sanitario de la ciudad. Con el fin de impedir la construcción de vivienda en sitios con pendientes elevadas y prevenir el aumento de la erosión y deforestación así como delimitar mediante el revestimiento de los mismos el ancho adecuado para el curso libre de aguas en temporada de lluvias, ya que la mayoría de ellos no llevan agua la mayor parte del año.

Zonificación secundaria

Tomando como base la problemática detectada en la etapa de Diagnóstico y principalmente en las características de la infraestructura urbana existente y la dispersión de los sectores socioeconómicos dentro de la mancha urbana se propone adoptar un esquema radial de crecimiento para la mancha urbana en el período 2012-2025. Dicho crecimiento radial quedaría definido de acuerdo a las políticas de desarrollo urbano de la forma siguiente:

Áreas de Aprovechamiento de Recursos Naturales. Limitando las áreas incluidas en el centro de población, al sur y al poniente entre la carretera a Tamazunchale y el Arroyo El Grande como zonas de actividad agropecuaria extensiva; de la misma forma, al norte entre el arroyo el Grande y las zonas colindantes a la Sierra El Abra-Tanchipa (reserva de la biosfera); y el límite del centro de

población al este y al sur de dicha área zonas de actividad agropecuaria extensiva hasta el trazo de la carretera a Tamazunchale.

Áreas de Mejoramiento Urbano. En el sector urbano limitado al Norte Fraccionamiento Las Granjas, fraccionamiento las Fincas, Fraccionamiento Mano amiga, fraccionamiento Lomas del Real, Colonia Popular Solidaridad, Col. S.C.T., Fraccionamiento Pacifico, Fraccionamiento 21, Col. La Pimienta, Col. 20 de Noviembre, ejido Plan de Ayala, Poblado Plan de Ayala, Col. 18 de Marzo, Col. Lázaro Cárdenas, Col la Lajita, al Sur Fraccionamiento José ma. Morelos y Pavón, Fracc. Gavilán II las huastecas, El gavilán, Col. Bicentenario, Col. Gregorio Osuna, Oriente por el Fraccionamiento Las Águilas, Colonia Las Águilas Fracc. Rafael Curiel, Fracc. Real Campestre, Col. Militar, y al Poniente por colonia Santa Rosa, Col. Diana Praderas, La Diana, Col. Plan de Ayala Fracc. Tecnológico, col. Santa lucia Col. Vista Hermosa, Col. Mujeres en Solidaridad, Fracc. Morelos y Pavón, en el cual el nivel de infraestructura urbana llega al orden del 20 al 60 % del total de viviendas, aunque sin embargo los porcentajes de pavimentación en la zona aún son bajos.

Áreas de Mejoramiento Ecológico. El área de las márgenes del Río valles, al Sur de la Ciudad el área denominada las Delicias ubicada entre el Río Valles y el libramiento de Tráfico pesado, la parte sur de la colonia Hidalgo (parte posterior del Panteón municipal), las cuales son zonas bajas, así como las cañadas inmersas en la zona de estudio marcadas como parque urbano, vialidad del río valles y áreas agrícolas.

Área Urbana Habitacional. Saturación de baldíos. La zona urbana de las áreas de mejoramiento urbano ubicadas desde la Colonia Santa Rosa al poniente, a la carretera a El Mante al oriente; los Fracc. Granjas, Fincas y el Veintiuno al oriente; y la zona comprendida entre las vías del Ferrocarril a Tampico y la carretera a Tamazunchale al sur.

Áreas de Desarrollo Industrial. El área determinada para el Parque Industrial de Cd. Valles en el ejido Tampaya.

El uso de suelo SOLICITADO PARA EL PREDIO LOCALCEDIS LALA - DISTRIBUCION DE PRODUCTOS LACTEOS: **ES FACTIBLE.**

	ORIENTACION	PROPIETARIO
80.00	NORTE	COLINDA CON PREDIO PARTICULAR
80.00	SUR	COLINDA CON EMPRESA BIMBO
50.00	ESTE	COLINDA CON PARQUE TANTOCOB
50.00	OESTE	COLINDA CON LIBRAMIENTO PONIENTE

SUPERFICIE DEL TERRENO: 10,225.60 M2

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION: 6,000.00 M2

USO DE SUELO: CORREDOR URBANO CU: PREDOMINANTE ALOJAMIENTO TEMPORAL, VIVIENDA UNIFAMILIAR, COMERCIO Y SERVICIOS BASICOS, COMERCIO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CENTROS DE DIVERSION, COMERCIO Y SERVICIOS DE IMP. MAYOR VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA Y OFICINAS EN GENERAL, EQUIPAMIENTO BARRIAL Y ESPACIOS ABIERTOS, COMPATIBLE CON EQUIPAMIENTO GENERAL Y EQUIPAMIENTO REGIONAL; USO CONDICIONADO CON INDUSTRIA LIGERA.

VER EN IMAGEN_4

GENERICO	GRUPO	ACTIVIDAD O GIRO
ABASTOS ALMACENAMIENTOS Y TALLERES ESPECIALES	ALMACENES BODEGAS Y VENTAS AL MAYOREO	LACTEOS Y DERIVADOS

NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL USO Y OCUPACION DEL SUELO EN LA ZONA METROPOLITANA DE CD. VALLES							
CLAVE	ZONAS	CONSTRUCCIONES ALTURA MAXIMA		RESTRICCIONES DE CONSTRUCCION			
		PERMITIDA NIVELES	PERMITIDA METROS	FRENTE	FONDO	1 LADO METROS	2 LADOS METROS
C.U.	CORREDOR URBANO	5.00	15.00	XXX	XXX	XXX	XXX

DENSIDAD NETA MAXIMA	C.U.S	C.O.S	SUPERFICIE LIBRE	LOTE	
UNA VIVIENDA CADA m2	INTENSIDAD MAX. Veces lote	OCUPACION MAX. %	MINIMA %	AREA MIN. M2	FRENTE MIN. Metros
90.00	3.00	70.00	30.00	200.00	10.00



IMAGEN 3: UBICACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO ZONIFICACION PRIMARIA – SECTOR AGRARIO DISTRITO URBANO -EN CD. VALLES

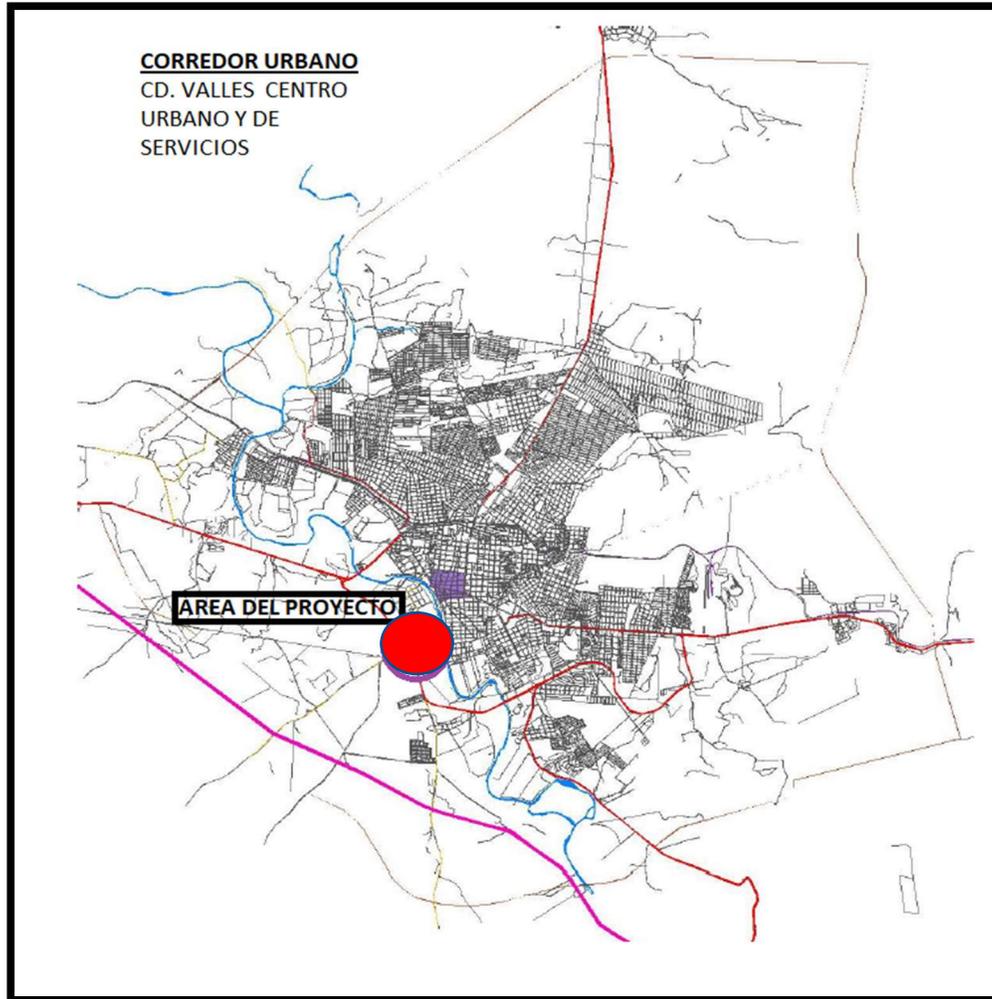


IMAGEN 4: ZONIFICACION SECUNDARIA CORREDOR URBANO CU: PREDOMINANTE ALOJAMIENTO TEMPORAL, VIVIENDA UNIFAMILIAR, COMERCIO Y SERVICIOS BASICOS, COMERCIO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

SE ANEXA:
PLANO PLANTA DE CONJUNTO
PLANO ZONIFICACIÓN
COPIA DE USO DE SUELO.

b) si la obra o actividad está prevista en un ordenamiento ecológico, presentar la información que se indica a continuación:

- **Copia de la autorización en materia de impacto ambiental del ordenamiento de referencia.**

NO APLICA

- **Copia Del mapa del modelo Del ordenamiento ecológico, donde se ubiquen la o las unidades de gestión ambiental (UGA) y se indique la localización precisa Del proyecto, así como su anexo de criterios ecológicos de acuerdo a la UGA que corresponda, identificando y describiendo la política (s), uso (s), y/o destino (s), así como, los criterios y lineamientos que le correspondan al proyecto.**

UGA ESTATAL:

Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) es un instrumento de política pública sustentado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección Ambiental (LGEEPA) y en su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico. Es de observancia obligatoria para la Administración Pública Federal y tiene el propósito de establecer las bases para que las dependencias y entidades de la APF formulen e instrumenten sus programas sectoriales con base en la aptitud territorial, las tendencias de deterioro de los recursos naturales, los servicios ambientales, los riesgos ocasionados por peligros naturales y la conservación del patrimonio natural. Todo ello, analizado y visualizado como un sistema, en el cual se reconozca que la acción humana tiene que estar armonizada con los procesos naturales.

1. Imagen de localización geográfica en el territorio nacional de la o las Unidades Ambientales Biofísicas (UAB) que componen la región.
2. Esta información se refiere al código de región ecológica que fue definida en el estudio técnico (80 regiones). Cada región puede contener una o más UAB. El código está compuesto por dos números: el primero corresponde a la política ambiental asignada (18 grupos) y el segundo a los sectores denominados como rectores del desarrollo (34 tipos) de acuerdo a su nivel de corresponsabilidad en la UAB.
3. Indica el número y nombre de cada una de las UAB que integran la región ecológica.
4. Se refiere a la localización de la o las UAB, dentro de la entidad federativa que corresponde.
5. Se presenta la superficie de cada una de la o las UAB que componen la región, en kilómetros cuadrados. En caso de ser más de una, se agrega además la superficie total de la región.

6. Se presenta el dato de la población presente en la o las UAB que componen la región. En caso de ser más de una se incluye además la población total que presenta la región.
7. Se incluye información de población indígena. En los casos en los que se reporte población indígena se indica cuál está presente en la o las UABs.
8. Para cada UAB se expone el estado del medio ambiente para 2008 que se desarrolló en la etapa de pronóstico del estudio técnico, el cual incluye información relevante sobre los indicadores biofísicos, socioeconómicos y productivos, tales como:

Categoría del estado actual del medio ambiente

Nivel de conflicto entre los sectores presentes en la UAB

La presencia o ausencia de superficie de áreas naturales protegidas en la UAB en 5 categorías (muy alta, alta, media, baja y muy baja). El nombre y categoría de las Áreas Naturales Protegidas de competencia Federal que se identificaron en cada UAB.

Degradación de suelo, vegetación y por desertificación

Indicadores de modificación antropogénica

Uso del suelo

Disponibilidad de agua superficial y subterránea

Porcentaje de Zona Funcional Alta

Indicadores sociales y económicos

Existencia e importancia de las actividades agrícola, minera y ganadera presentes en la UAB.

9. Esta información corresponde al escenario del estado del medio ambiente al que se llegaría en el 2033, considerando el análisis de indicadores de degradación ambiental, de modificación antropogénica y de estado de desarrollo social y económico, así como, la influencia de cambios evidentes en el clima y en la desaceleración de la economía mundial. Esta información se presenta para cada UAB.

10. Se incluye el número y nombre de las políticas ambientales propuesta en el estudio técnico (18 grupos de políticas), para cada una de las UAB. Este dato constituye el primer número del código del tipo de región ecológica que se comentó en el punto número 2.

11. Se presenta la prioridad de atención para cada una de las UAB. Esta prioridad surge del análisis de dos indicadores: El grado de conflicto intersectorial obtenido en los talleres de participación

sectorial y el estado del medio ambiente obtenido como resultado del pronóstico para cada una de las UAB. Se obtuvieron 5 niveles: muy alta, alta, media, baja y muy baja.

12. En esta tabla se resumen los niveles de corresponsabilidad sectorial en la conducción del desarrollo sustentable para cada UAB que forman parte de la propuesta de este Programa. Esta tabla incluye:

Actividades sectoriales rectoras, coadyuvantes, asociados del desarrollo y otros sectores de interés que resultaron del análisis sistémico realizado por UAB. Esta clasificación indica el grado de corresponsabilidad de cada uno de los sectores que participarán en la instrumentación del POEGT a través de sus programas, proyectos y acciones sectoriales a fin de contribuir al desarrollo sustentable del territorio nacional.

Conjunto de estrategias sectoriales que se propone aplicar en cada una de las UAB que componen la región.

13. Se presenta una serie de estrategias que se proponen para dar cumplimiento a los lineamientos ecológicos y objetivos específicos que persigue el programa. En el documento técnico se pueden consultar las acciones que acompañan a estas estrategias para su instrumentación. Las acciones que se desglosan derivan de los proyectos y programas de los sectores de la APF, quienes serían los responsables de su ejecución. Las estrategias se dividen en 3 grandes grupos:

Grupo I. Dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del territorio

- A) Dirigidas a la preservación
- B) Dirigidas al aprovechamiento sustentable
- C) Dirigidas a la protección de los recursos naturales
- D) Dirigidas a la restauración
- E) Dirigidas al aprovechamiento sustentable de recursos naturales no renovables y actividades económicas de producción y servicios

Grupo II. Dirigidas al mejoramiento del sistema social e infraestructura urbana

- A) Suelo Urbano y Vivienda:
- B) Zonas de riesgo y prevención de contingencias
- C) Agua y Saneamiento
- D) Infraestructura y equipamiento urbano y regional
- E) Desarrollo social

Grupo III. Dirigidas al fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional

- A) Marco Jurídico
- B) Planeación del ordenamiento territorial

Características de la UAB que aplica en la zona del proyecto:

Prioridad de atención: **MUY ALTA**

*UAB Nombre: **LLANURA DE LA COSTA GOLFO NORTE**

*UAB Clave: **88**

*UNIDADES AMBIENTALES BIOFISICAS

Política: **RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE**

Asociados: **INDUSTRIA- MINERA**

Coadyuvantes: **PEMEX**

Región: **18.5**

Otros Sectores: **FORESTAL- TURISMO**

OBJECTID: **33**

Shape: **Polygon**

RECTOR DEL DESARROLLO: **AGRICULTURA- GANADERIA**

Estado Actual del medio ambiente 2008: **INESTABLE A CRITICO**

Escenario 2033: **CRITICO**

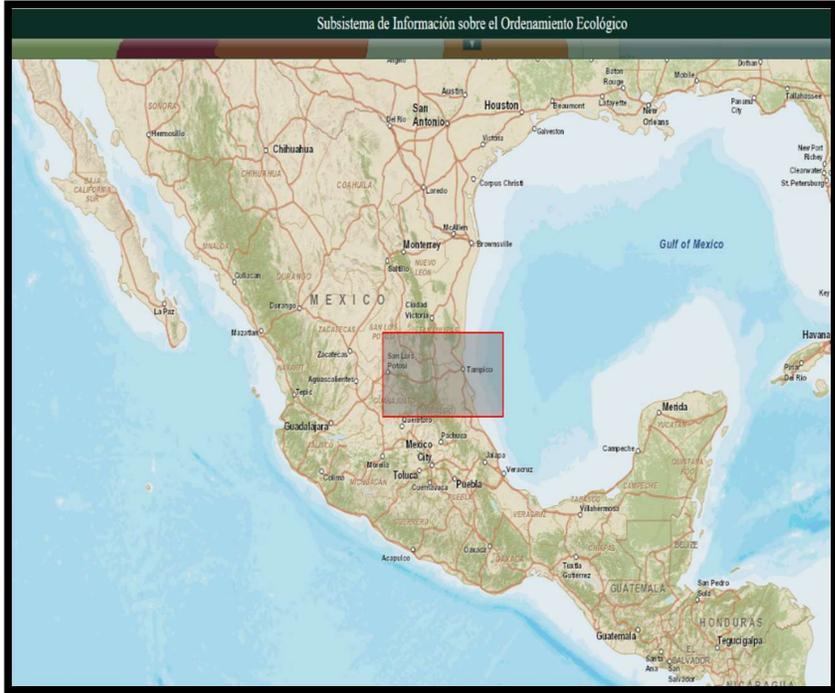
ESTRATEGIAS ECOLOGICAS: **4,5,6,7,8,12,13,14,15,15 BIS, 16,17,18,21,22,23,28,29,31,33,36,37,42,43,44**

CLAVE	CRITERIOS	VINCULACION CON RESPECTO AL PROYECTO
4	Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, recursos genéticos y recursos naturales	No aplica
5	Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios	No aplica
6	Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas.	No aplica
7	Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales	No aplica
8	Valoración de los servicios ambientales.	El proyecto es congruente, y valora los servicios ambientales
12	Protección de los ecosistemas	No afecta a ningún ecosistema
13	Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes	No aplica

14	Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios.	No aplica
15	Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.	No aplica
15BIS	Coordinación entre los sectores minero y ambiental.	No aplica
16	Promover la reconversión de industrias básicas (textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros), a fin de que se posicionen en los mercados doméstico e internacional.	No aplica
17	Impulsar el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras).	No aplica
18	Establecer mecanismos de supervisión e inspección que permitan el cumplimiento de metas y niveles de seguridad adecuados en el sector de hidrocarburos	El proyecto contará con supervisión e inspección, en todas sus etapas.
21	Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo del turismo.	No aplica.
22	Orientar la política turística del territorio hacia el desarrollo regional	No aplica
23	Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo (gastos del turista) beneficio (valor de la experiencia, empleos mejor remunerados y desarrollo regional).	No aplica
28	Consolidar la calidad del agua en la gestión integral del recurso hídrico	No aplica
29	Posicionar el tema del agua como un recurso estratégico y de seguridad nacional	No aplica
31	Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas	El proyecto, es parte de infraestructura, para el sector de Distribución de Productos Lácteos
33	Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas y promover la articulación de programas para optimizar la aplicación de recursos públicos que conlleven a incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza.	No aplica.
36	Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.	No aplica.
37	Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.	No aplica
42	Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural	No aplica

43	Integrar, modernizar y mejorar el acceso al Catastro Rural y la Información Agraria para impulsar proyectos productivos	No aplica
44	Impulsar el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.	No aplica
REGIÓN 18.5	RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	POLITICA AMBIENTAL

SE MUESTRAN IMÁGENES CORRESPONDIENTES A LA UBICACIÓN DE LA UAB CON RESPECTO AL PROYECTO CEDIS LALA CD VALLES:



Subsistema de Información sobre el Ordenamiento Ecológico

IMAGEN 5:

SUBSISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL ORDENAMIENTO ECOLOGICO (SIORE).

VISTA COMPLETA DEL PAIS EN DONDE INDICA LA UBICACIÓN DEL SECTOR DEL PROYECTO: CEDIS LALA CD. VALLES

REF: SEMARNAT-SIORE

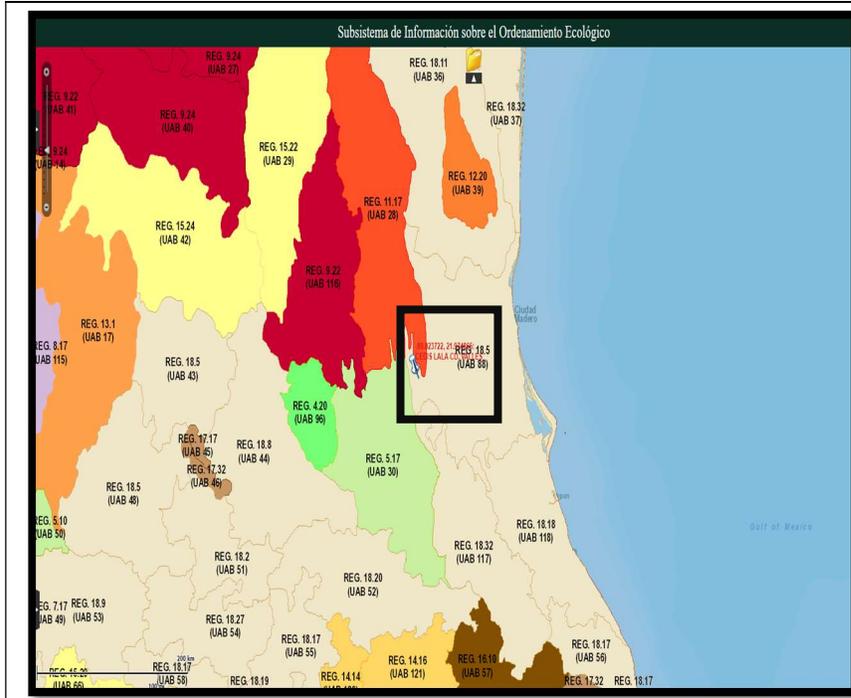


IMAGEN 6:
SUBSISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL ORDENAMIENTO ECOLOGICO (SIORE).

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

UBICACIÓN DEL PROYECTO:

COORDENADAS EN GRADOS DECIMALES.

Latitud: 21.974865°
 Longitud: -99.023722°

REF: SEMARNAT-SIORE

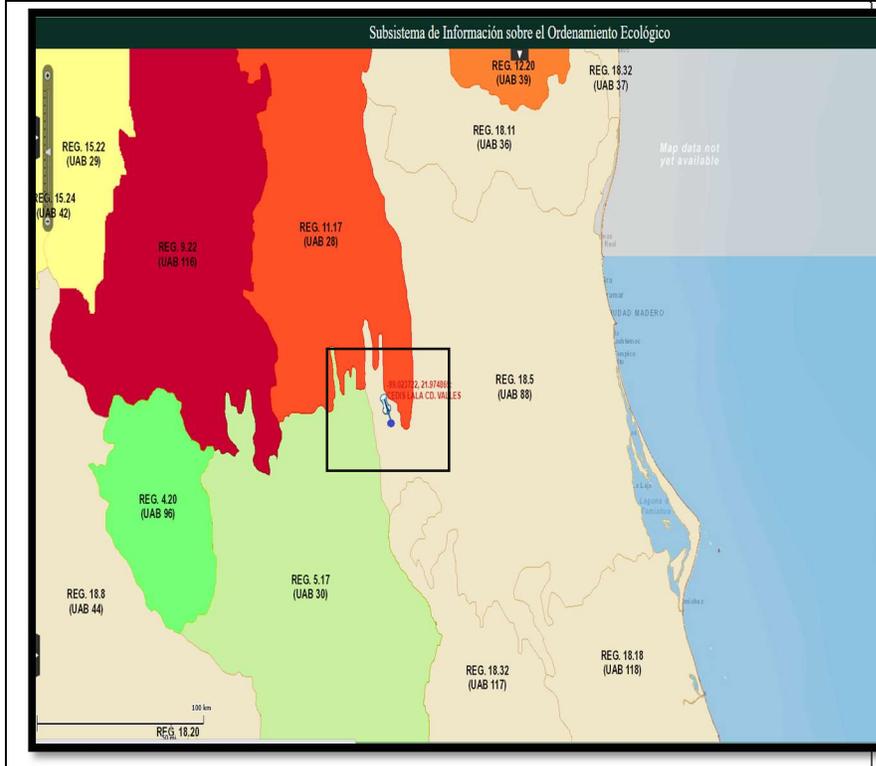


IMAGEN 7:
MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

SE INDICA EN EL LUGAR DEL PROYECTO LA UBICACIÓN DE LA UAB 88 REG 18.5 CORRESPONDIENTE AL LUGAR DEL PROYECTO CEDIS LALA CD. VALLES.

UBICACIÓN:
 COORDENADAS EN GRADOS DECIMALES

Latitud: 21.974865°
 Longitud: -99.023722°

- **Análisis y conclusión de la forma en que el proyecto se sujetará y cumplirá con los criterios, lineamientos o medidas propuestas en el ordenamiento ecológico autorizado por esta Secretaría, así como, a los términos y condicionantes establecidos en la autorización que en materia de impacto ambiental y, en su caso riesgo ambiental, se hayan emitido para dicho ordenamiento.**

Análisis y conclusión.-El proyecto se ubicará dentro del Centro de Distribución de Productos Lácteos, mismo que se encuentra en Corredor Urbano con uso de suelo COMPATIBLE.

El proyecto, abastecerá a unidades que utilizan espacios y estructura vial, con lo que se incrementará la sustentabilidad de las actividades del Sistema de Distribución de Lácteos, Así como interconexión, con vialidades importantes, el uso de suelo, cumple con los lineamientos ecológicos, y las actividades son parte del desarrollo urbano. El proyecto es congruente con lo mencionado.

CRITERIOS ECOLOGICOS CONGRUENTES-CONSIDERACIONES

El proyecto no se contrapone con los Criterios y Estrategias del Estado

Ordenamiento ecológico	
RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	POLITICA AMBIENTAL
ESTRATEGIAS ECOLOGICAS	Valoración de los servicios ambientales. Protección de los ecosistemas Establecer mecanismos de supervisión e inspección que permitan el cumplimiento de metas y niveles de seguridad adecuados en el sector de hidrocarburos. Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas.

II.3. Si la obra o actividad está prevista en un parque industrial que haya sido evaluado por esta Secretaría.

El Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (REIA) fue publicado en el DOF el 30 de mayo de 2000 y abrogó el reglamento de 1988. Establece los requisitos federales de impactos ambientales mediante la definición de los tipos de proyectos que requieren de una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

- LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN SECTOR *CORREDOR URBANO*
- SIN DATO SOBRE LA EVALUACIÓN.

III. ASPECTOS TECNICOS Y AMBIENTALES.

III.1 a) DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA.

El Proyecto de Estación de Autoconsumo está conformado por un área de carga y descarga de combustible diésel de 127 m² dentro de un predio de 10,225.60 m².

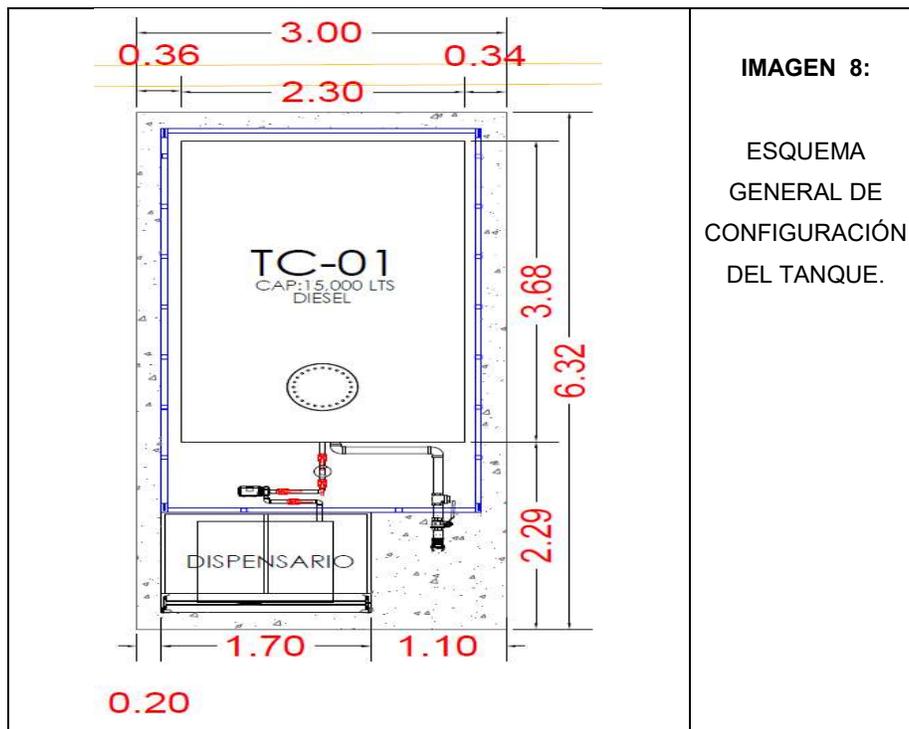
El área de carga, es una zona de despacho integrada de diésel, generando así dos posiciones de carga en el autoconsumo.

El área de descarga tiene capacidad para almacenar combustible en un tanque cilíndrico horizontal de 15,000 Lts. Para producto diésel, el cual estará dentro de un dique metálico a base de placas de acero.

Cuenta además con servicios propios de una estación de autoconsumo como son: cuarto de control, cuarto eléctrico y áreas de despacho.

Se integra además un área compuesta por el área de maniobras y circulaciones para vehículos.

El objetivo principal de esta construcción es satisfacer la necesidad de suministro de combustible diésel para los vehículos de la flotilla de LALA CEDIS, todo esto planeado en un área del predio de 127 m² que se comprende de la siguiente manera:



Total superficie cubierta: 127 m²

Total superficie firme de concreto: 18.96 m²

Requerimiento de Personal en obra:

Tabla de trabajadores en el desarrollo del proyecto estación de autoconsumo

Cuadrilla	Equipo	Total de Personas
De Operadores de Maquina	Operador de excavadora	1
	Operador de retroexcavadora	1
	Operador de camión de volteo	2
	Ayudantes de operación	2
De Trabajadores de Obra	Oficial de albañiles	1
	Ayudantes de albañil	2
	Ayudantes generales	2
De Supervisión	Oficial	1
De Eléctricos	Oficial Electricista	1
	Ayudantes de Electricista	2
De Técnicos en Electromecánica	Oficial	2
De Pintura	Oficial pintor	1
	Ayudante de pintor	2
		Total
		20

Las instalaciones electromecánicas, el dispensario, el tanque y el equipo complementario cumplen con todas las normas establecidas.

a) Localización del proyecto.

El tanque será instalado dentro del predio CEDIS LALA.

La ubicación se encuentra en la Colonia que pertenece al Municipio de CD. VALLES en el Estado de SAN LUIS POTOSI.



IMAGEN 9.- GOOGLE EARTH. UBICACION DEL PROYECTO. INDICANDO LOS VÉRTICES TANTO DEL PREDIO COMO DEL ÁREA DE SELECCIÓN DONDE SE UBICARA EL TANQUE DE AUTOCONSUMO DENTRO DEL PREDIO, ASÍ COMO SUS COLINDANCIAS.

Tabla de ubicación del Proyecto:

PUNTO	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM (14 Q)	
	Longitud	Latitud	ESTE	NORTE
CEDIS LALA Asnm: 236 pies	99° 1' 25.42" O	21°58'29.50" N	497550.04 mE	2430045.19 mN

Coordenadas del área del proyecto dentro del predio (Ubicación tanque):

Tabla de Ubicación					
Vértice	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Zona 14Q
	Latitud	Longitud	Vértice	Este	Norte
1	21°58'30.14"N	99°1'23.73"O	1	497598.62 mE	2430064.29 mN
2	21°58'30.20"N	99°1'23.56"O	2	497603.42 mE	2430066.13 mN
3	21°58'30.05"N	99°1'23.50"O	3	497605.43 mE	2430061.74 mN
4	21°58'29.99"N	99°1'23.67"O	4	497600.51 mE	2430059.87 mN

VER IMAGEN 9 Y PLANO DE CONJUNTO

Coordenadas del predio cedis LALA:

VERTICE	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM Zona 14Q	
	LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE
1	21°58'30.80"N	99°1'23.42"O	497608.00 m	2430084.64 m
2	21°58'29.37"N	99°1'22.70"O	497628.61 m	2430040.79 m
3	21°58'28.12"N	99°1'26.16"O	497529.11m	2430002.01 m
4	21°58'29.52"N	99°1'27.07"O	497502.94m	2430045.29 m

[VER EN IMAGEN 9](#)

Colindancias del Predio:

Al norte: Con predio-parcelas sin uso.

Al sur: Con nave industrial EMPRESA BIMBO.

Al este: Con predio- parcelas sin uso.

Al oeste: Con vialidad y acceso principal al predio CEDIS LALA.

b) Dimensiones del proyecto.

Área total = 127.00 M2

Área de la plataforma del tanque = 30.6M²

Se instalarán un TANQUE horizontal, como parte del "Sistema de abastecimiento de combustible ENERGEX". La empresa del Proyecto es ENERGETICOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

El tanque será de acero inoxidable.

El tanque instalado serán para el almacenamiento de combustible diésel, con esto la capacidad total de almacenaje de combustible para la estación es:

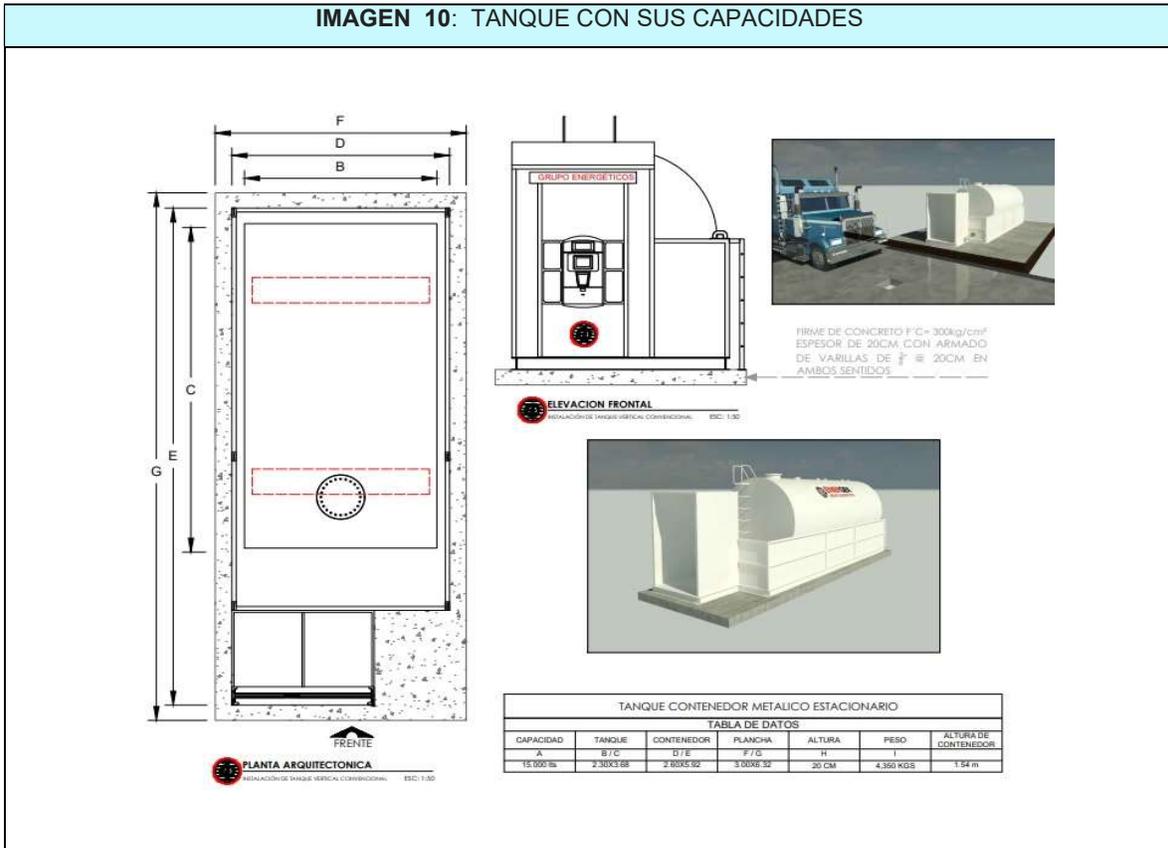
T-1 1 TANQUE PARA COMBUSTIBLE DIESEL 15,000 LTS

Características del tanque

TANQUE.

Tanque horizontal de 15,000 lts.

IMAGEN 10: TANQUE CON SUS CAPACIDADES



VER ANEXO: DOCUMENTOS ENERGEX

ESPESORES TANQUE.-El cuerpo del tanque es de acero A-36 de 1/4" espesor con un acabado interior de acero desnudo limpio y acabado exterior con un fondo o capa de anticorrosivo y un acabado de esmalte blanco de estireno.

El tipo de tecnología del tanque es la de ENERGEX

La Marca del Tanque del proveedor ENERGEX es de los que se utilizan principalmente para equipar estaciones de combustible de automóviles, entre otras instalaciones de combustibles.

VER FICHA TECNICA DEL TANQUE

Requerimientos de maquinaria y equipo.

El sistema constructivo a ejecutarse será utilizando materiales tradicionales de la región como son los siguientes:

Materiales		Área
✓	Block de concreto	En muros
✓	Concretos	Premezclados en cimentaciones de losas de resistencia a la compresión ($f'c= 250 \text{ kg/cm R.N. AGR. MAX. } \frac{3}{4}''$)
✓	Acero de Refuerzo	Para concretos ($F_y= 4,200 \text{ kg/cm}$)
✓	Concreto MR-38	De baja contracción en área de despacho
✓	Techumbres	Del área de despacho de acero estructural

Equipo	
✓	Cortadora de concreto
✓	Grúa de 5 toneladas
✓	Revolvedora de 1 saco
✓	Rodillo compactador
✓	Vibrador para concreto
✓	Máquina de soldar
✓	Dispensario para combustible alto flujo
✓	Carretillas
✓	Olla de concreto
✓	Sopletes
✓	Pulidores
✓	Taladros
✓	Sierra
✓	Compresores y pistola para pintar

Métodos de Construcción

Área de Despacho

El área de despacho está constituida de concreto MR-38 de baja contracción, usando un dentellon en la parte perimetral para contrarrestar los esfuerzos que provocan los vehículos al circular.

El espesor de mencionada plancha de concreto es de 20 cms y el dentellón es de 20 cms. Este último con varillas de acero de refuerzo.

El acabado que recibe esta área es de pintura epoxica color azul, y debidamente señalizada.

Techumbre en área de despacho

Construida con acero estructural en la superestructura y concreto armado en cimentaciones, columnas forradas con alucubond a una altura determinada del piso a techo plafón de lámina blanca y cubierta de lámina galvanizada, además cuenta con faldón luminoso iluminado con lámparas fluorescentes y cubiertas con lona ahulada traslucida podrá permitir la iluminación.

Esta área cuenta con dispensarios y paros de emergencia, así como con un sistema de iluminación en la parte baja de la lámina.

Área de circulación y estacionamiento

Estas áreas están hechas en su parte inicial de base compactada al 95 % proctor y material de subbase calidad SCT y una carpeta asfáltica de 8 cms de espesor.

Cordonería y Banquetas

Cordonería será hecha de concreto simple forma de cuneta, y acabado semipulido, pintadas en color amarillo tráfico, banquetas de concreto armado con malla electro soldada y acabado llaneado para mayor tracción y evitar derrapes.

c) Características del proyecto.

Se presentan las etapas del proyecto, así mismo se presenta el diagrama de Gantt en punto e)

Tabla de Etapas Constructivas		
1.- PRELIMINARES SEMANA 1	ESTUDIOS PRELIMINARES	Licitación de obra, elaboración de comparativas y asignación de proveedor.
	PROYECTOS EJECUTIVO CON MEMORIAS	Elaboración y firma de contrato, recepción de fianzas, solicitud de factura y depósito a cuenta de anticipo para obra civil, acarreo de equipos e inicio de obra por parte del constructor asignado.

	PROYECTO ESTRUCTURAL	Elaboración de requisición y orden de compra para adquisición de tanque horizontal, dispensario y equipos de importación a proveedor local.
	PRESUPUESTO DE OBRA	Elaboración de requisición y orden de compra para adquisición de tanque horizontal, dispensario y equipos de importación a proveedor local.
2.- CONSTRUCCIÓN SEMANA2 y 3	1.	Trazo, nivelación, instalación de tapial provisional y remolque para oficina de obra.
	2.	Instalación de línea provisional de agua potable, línea eléctrica y W.C. portátil.
	3.	Excavación para Zapatas de techumbre trampa de grasas y base de techumbre.
	4.	Instalación de tanque cilíndrico horizontal de 15,000 lts en dique metálico.
	5.	Construcción de plantillas a base de concreto pobre de Resistencia $F_c=100$ kg/cm, trazo, cimbrado y colado de Zapata y pedestales de las mismas.
	6.	Instalación de grout e impermeabilizante en Zapatas y pedestales.
	7.	Instalación de salida para sistema de tierras para dispensario.
	8.	Instalación de columnas a base de tubo de acero de 10 "de diámetro y 1/4" de espesor, ligapolines, placa base, pintura de la estructura, canalones y molduras perimetrales y superiores.
	9.	Relleno de Zapata con material clasificado de banco Construcción de registros de aguas aceitosas con su trazo, nivelado, armado, cimbrado, colado y relleno de los mismos.
	10.	Construcción e instalación de salida para circuito de fuerza a bomba fillrite de tanque de 15,000 lts.
	11.	Instalación de salida eléctrica para contactos, mini Split, lámparas, etc.

	12. Construcción de losa en área de despacho a base de concreto premezclado MR38 de baja contracción.
	13. Excavación para trincheras de tubería de producto e instalaciones eléctricas.
	14. Relleno de trinchera de instalaciones eléctricas con concreto pobre de Resistencia $F_c=100$ kg/cm.
	15. Albañilería en estación con la construcción de la plantilla para Zapata a base de concreto pobre de Resistencia $F_c=100$ kg/cm.
	16. Construcción de registros de aguas aceitosas con sutrazo, nivelación, armado, cimbrado, colado y relleno de los mismos.
	17. Construcción de registro pluvial con sutrazo, nivelación, armado, cimbrado, colado y relleno.
	18. Construcción de trampa de combustibles con sutrazo, nivelación, armado, cimbrado y colado y relleno.
	19. Instalación de salidas de paro de emergencia.
	20. Instalación de salidas para contactos de cuarto de máquinas, salida para circuito de luminarias en faldón, en techumbre, para circuito de fuerza de bomba sumergible.
	21. Instalación de salidas para circuito de señal de dispensario, sensor de líquidos y espacio anular. Instalación de equipos de cuarto eléctrico Como interruptor termo magnético, alimentador eléctricotrifásico, arrancador magnético a plena carga, centro de carga en Zapata's principales. Ducto cuadrado con bisagras, sistema de control de bomba, dispensario y regulador de voltaje.
	22. Relleno de trinchera de instalaciones con concreto pobre de resistencia $F_c= 100$ kg/cm en la plataforma área de despacho, Construcción de plantilla para base de contenedor, instalación de contenedor, colocación de "hueso de perro", colado de isla de servicio con concreto de resistencia $F_c=250$ kg/cm acabado pulido y colocación de guarda "U" metálica en cabecera de isla de servicio.
	23. Construcción de banquetta acabado llaneado.

	24. Instalación de los sistemas de tierra Del área de despacho, en huesos de perro, en cuarto eléctrico, en cuarto de control, tubos de venteo, columnas metálicas de área de despacho, en protecciones guarda "U", bombas sumergibles y en el dispensario master doble.
3.- CONSTRUCCIÓN SEMANA 4	Pintura para punto de reunión en vialidad
	Colocación de calcomanías varias de señalización así como la colocación de las mamparas de señales.
	Montaje de estructura para anuncio de estación.
	Pruebas de hermeticidad de líneas de producto Calibración de dispensario
	Pruebas de iluminación Limpieza fina de la estación
	Puesta de servicio del auto abasto CEDIS LALA.
4. SEMANA 5	Arranque y limpieza

d) Indicar el uso actual del suelo en el sitio seleccionado (industrial, urbano, sub urbano, Agrícola y /o erial). Describir brevemente los usos predominantes en la zona del proyecto y en los predios colindantes

USO DE SUELO

Conforman las áreas de mayor concentración de empleo, su principal actividad es la manufactura y representan los polos más importantes en la economía municipal.

El uso de suelo SOLICITADO PARA EL LOCAL CEDIS LALA - DISTRIBUCION DE PRODUCTOS LACTEOS: ES FACTIBLE.

Colindancias del Predio:

Al norte: Con predio-parcelas sin uso.

Al sur: Con nave industrial EMPRESA BIMBO.

Al este: Con predio- parcelas sin uso.

Al oeste: Con vialidad y acceso principal al predio CEDIS LALA.

VER EN IMAGEN [9](#)

e) Se realizará un programa de trabajo en el cual se incluya una descripción de las actividades a realizar en cada una de las etapas del proyecto presentando en forma esquemática (diagrama de Gantt) el cronograma de las diferentes etapas en que consta el proyecto.

	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS	PROGRAMA DE OBRA				
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
	CONSTRUCCION DE ESTACION DE AUTOCONSUMO					
1	PREPARACION DE SITIO	█	█	█		
	Trazo y nivelación	█	█	█		
	Instalación de línea provisional de agua	█	█	█		
	Inst. de Tapial perimetral de Limitación	█	█	█		
	Inst. eléctrica provisional para obra	█	█	█		
	Inst. de WC portátil	█	█	█		
2	CIMENTACION AREA DIESEL		█	█		
	Excavación para Zapatas		█	█		
	Plantilla para zapatas		█	█		
	Zapatas		█	█		
	Pedestal de zapatas		█	█		
	Inst. de grout en pedestales		█	█		
	Relleno de zapatas		█	█		
	Aplicación de impermeabilizante en cimentación		█	█		
3	PLATAFORMA AREA DE DESPACHO			█	█	
	Losa en área de despacho			█	█	
	Juntas de expansión			█	█	
	Excavación para trincheras de tubería (combustible)			█	█	
	Tendido de cama de arena en trinchera			█	█	
	Relleno de trinchera de instalación con concreto pobre			█	█	
4	ALBAÑILERIA EN AREA DE DESPACHO				█	█
	Plantilla para base de contenedor				█	█
	Contenedor de dispensario				█	█
	Colocación de "hueso de perro"				█	█
	Colado de isla de servicio				█	█
	Colocación de guardia metálica u" en isla de servicio				█	█
5	ESTRUCTURA METALICA DIESEL				█	█
	Inst. de armadura				█	█
	Inst. de polimería				█	█
	Inst. de columnas				█	█
	Inst. de liga polín				█	█
	Inst. de placa base				█	█
	Inst. de estructura				█	█
	Inst. de estructura				█	█
	Inst. de lamina				█	█
	Inst. de canalones				█	█
	Inst. De molduras perimetrales y superiores.				█	█
6	INSTALACION DE DIQUE DE PLACAS DE ACERO PARA TANQUE DE DIESEL.			█	█	
	Nivelación de área de dique			█	█	

f) Presentar un programa de abandono del sitio en el que se defina el destino que se dará a las obras una vez concluida la vida útil del proyecto. En este programa se debe especificar lo siguiente:

La vida útil del proyecto del auto abasto se estima en 8 a 10 años aproximadamente.

PROGRAMA.-Deberá contar con lo siguiente: Estimación de la vida útil del proyecto. Mencionar las posibles adecuaciones que se realizarán para renovar el proyecto. Estimar, con base en su crecimiento anual, la duración proyectada, que deberá ser en base también a las actividades del CEDIS.

No se tiene contemplado el abandono del proyecto, el predio se destinará para el uso que actualmente tiene dentro de la PLANTA, que es parte del patio de maniobras del mismo. En caso de abandonar el sitio, se realizará el retiro del tanque junto con el dique de contención de derrames así como equipo para ser enviados a una empresa autorizada para su disposición final de acuerdo a la legislación aplicable en la materia.

Las actividades deberán de cumplir con la Normatividad y legislación ambiental, así mismo, solicitar Dictamen de Profepa, sobre la NO, existencia de pasivo ambiental.

III. 2b) IDENTIFICACION DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE SE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRIAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASI COMO SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y QUIMICAS. (ACTIVIDAD PROYECTADA).

Para indicar las sustancias que se pretende emplear, el promovente deberá presentar el tipo y características (CRETIB), volumen y tipo de almacenamiento, estado físico en que se encontrará, cantidad de uso, etapa o proceso en que se emplea, destino o uso final de la sustancia, tipo de transportación, etc.

Sustancias peligrosas TABLA SUSTANCIAS, PARA PROYECTO

Nombre comercial	Nombre técnico	CAS ¹	Estado físico	Tipo de envase	Etapa o proceso en que se emplea	Cantidad de uso mensual Lts.	Cantidad de reporte Barriles	Características CRETIB ²						IDLH ⁵ IPVS	TLV ⁶	Destino o uso final	Uso que se da al material sobrante
								C	R	E	T	I	B				
								PEMEX-DIÉSEL UBA	ND **	68476-34-6	Líquido	NO APLICA	Almacenamiento-Distribución				

Nota.- EL DIESEL TIENE VALOR DE PPT: Límite Máximo Permisible de Exposición Promedio Ponderada en el Tiempo (TWA, siglas en ingles) DE 100 PPM

1. CAS : Chemisa Abstract Service.
 2. CRETIB: Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable, Biológico-infeccioso.
 3. Marcar la celda cuando corresponda al proyecto.
 4. Marcar la celda cuando corresponda al proyecto. Si se emplean sustancias tóxicas se deberá llenar la siguiente tabla.
 5. IDLH Inmediatamente peligroso para la vida o la salud (ImmediatelyDangerousofLifeorHealth.)
 6. TLV Valor límite de umbral (ThresholdLimit)
- *Descripción general del producto: Mezcla de hidrocarburos parafínicos, olefínicos, y aromáticos, derivados del procesamiento del petróleo crudo. Mezcla de hidrocarburos parafínicos de cadena recta y ramificada, olefinas, ciclo parafinas y aromáticos, que se obtienen del petróleo.
- **Mezcla de hidrocarburos parafínicos, olefínicos y aromáticos, derivados del procesamiento del Petróleo crudo. Este producto se emplea como combustible automotriz.
 Su contenido máximo de Azufre total, es de 15.0 mg/kg.

TABLA DE COMPOSICION DE COMBUSTIBLES DE PEMEX (SE TOMA COMO REFERENCIA)

COMBUSTIBLES	COMPOSICIÓN				
PEMEX-DIÉSEL UBA	COMPONENTE	% VOL.	NÚMERO CAS	PPT (ppm)	CT (ppm)
(1) 100 % vol	Aromáticos.	35.0 % vol. (máx).	ND	ND	ND

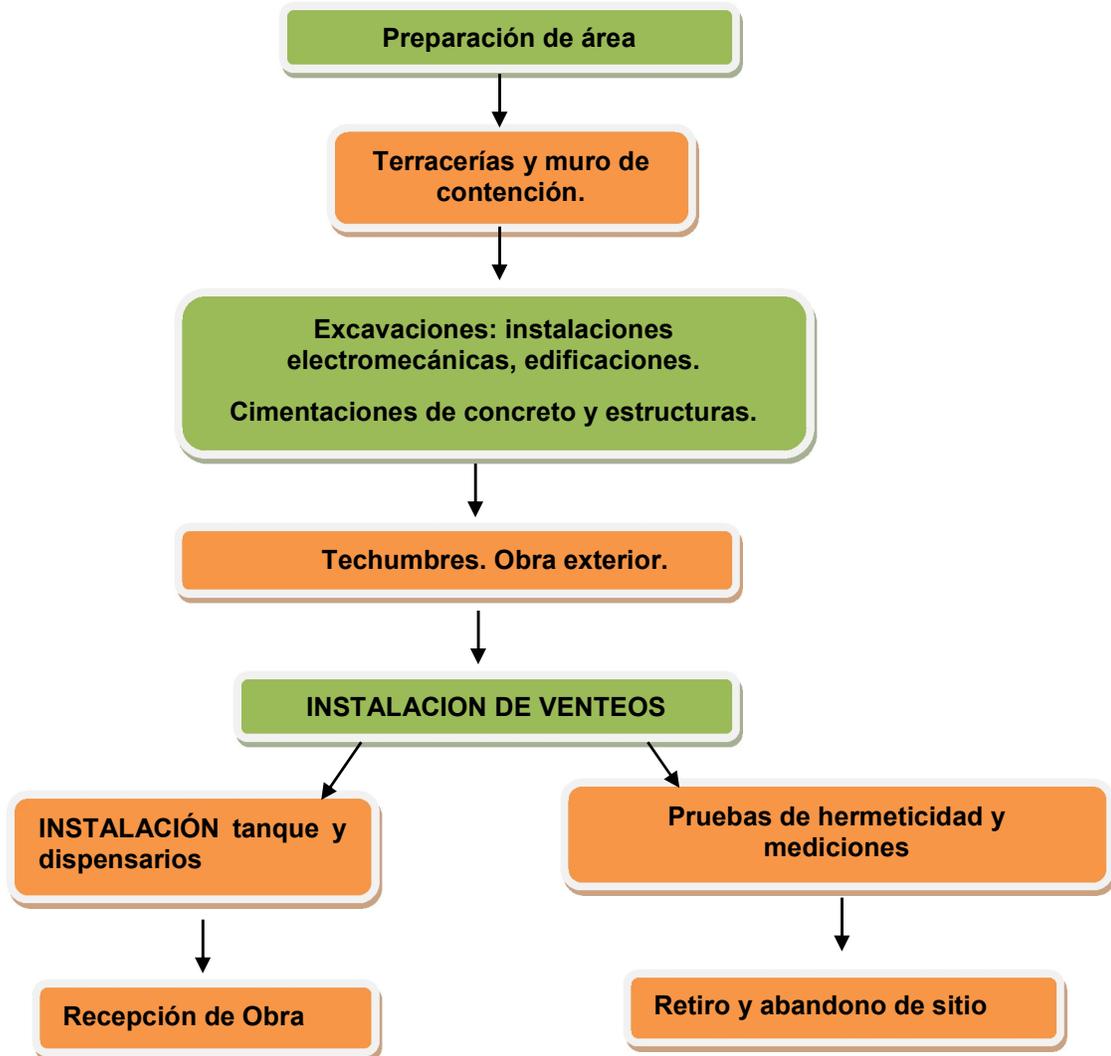
- LMPE □ PPT: Límite Máximo Permisible de Exposición Promedio Ponderada en el Tiempo (TWA, siglas en inglés).
 LMPE □ CT: Límite Máximo Permisible de Exposición de
1. CAS : Chemical Abstract Service.
 2. PPT: Límite Máximo Permisible de Exposición Promedio Ponderada en el Tiempo (TWA, siglas en ingles).
- CT: Límite Máximo Permisible de Exposición de Corto Tiempo (STEL, en ingles)

REF.-MANUAL DE OPERACIÓN DE LA FRANQUICIA

III.3 c) IDENTIFICACION Y ESTIMACION DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACION SE PREVEA, ASI COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO. (ACTIVIDAD PROYECTADA).

1. Descripción general de los procesos, operaciones y/o actividades principales.

ETAPA DE CONSTRUCCION



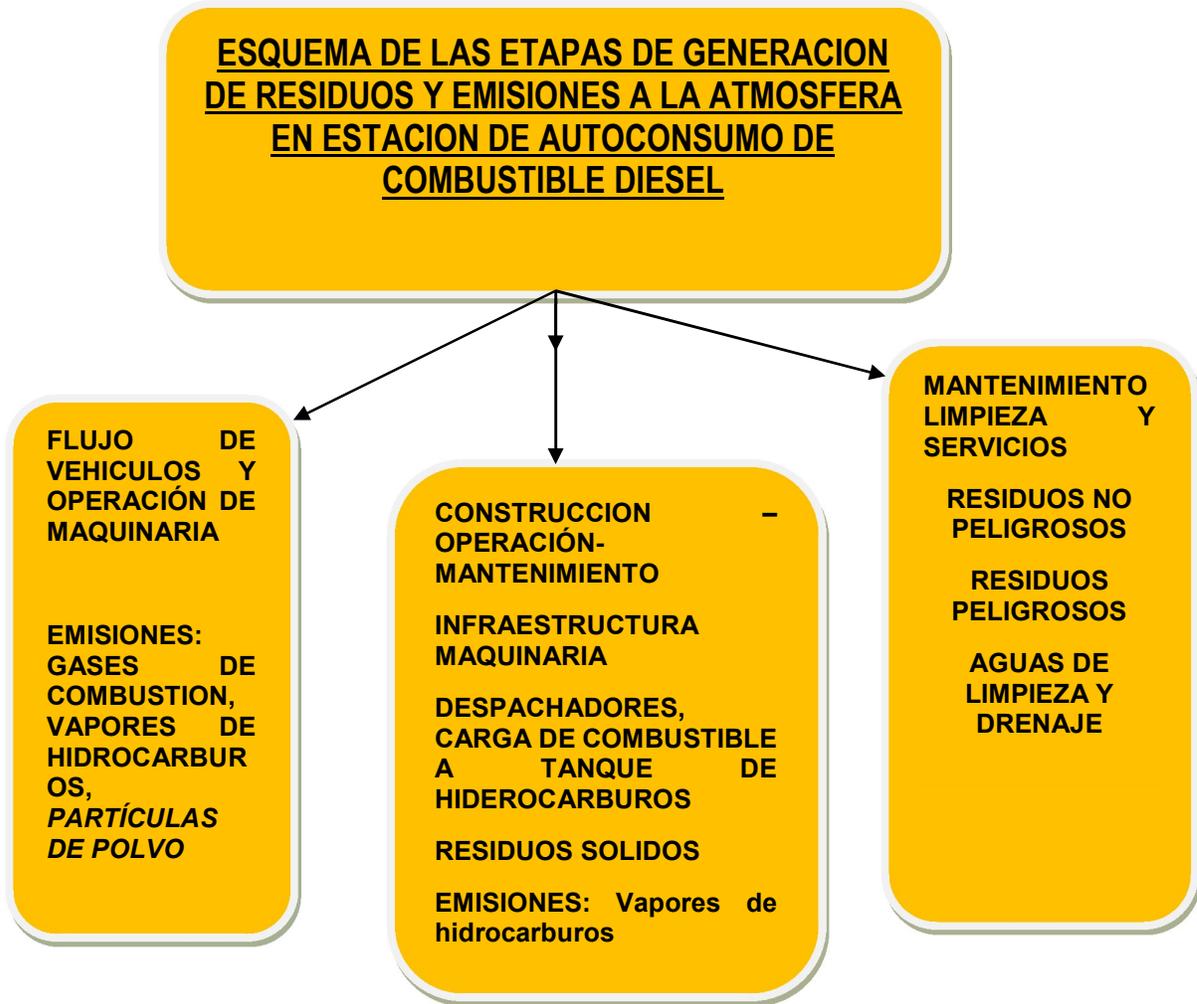


Tabla de generación de emisiones y residuos por etapas

Etapa	Actividades	Emisiones	Residuos
Construcción	Flujo de vehículos Operación de maquinaria	Gases de combustión, Vapores de hidrocarburos, Partículas de polvo	Residuos no peligrosos
Operación	Flujo de vehículos despachadores, carga de combustible a tanque de hidrocarburos	Gases de combustión, vapores de hidrocarburos,	Residuos no peligrosos Residuos peligrosos
Mantenimiento	Infraestructura maquinaria (equipos y tanque) limpieza y servicios	Vapores de Hidrocarburos	Residuos no peligrosos; Residuos peligrosos Agua: limpieza y drenaje

1. Operación y Mantenimiento.

a. Programa de operación.

La etapa de operación del proyecto inicia con la puesta en marcha del suministro de combustible diésel al auto abasto CEDIS LALA.

b. Programa de mantenimiento.

El programa de mantenimiento lo integran todas las actividades que se desarrollaran en el auto abasto para conservar en condiciones normales de operación equipos e instalaciones como son:

Dispensarios, bombas sumergibles, tuberías, instalaciones eléctricas, tierras físicas, extintores, drenajes, trampa de combustible, etc., elaborando principalmente en base a los manuales de mantenimiento de cada equipo o en su caso a las indicaciones de los fabricantes.

Dichas actividades se clasificaran en:

Mantenimiento preventivo: Son las actividades que se desarrollan para detectar y prevenir a tiempo cualquier desperfecto antes de que falle algún equipo o instalación, sin interrumpir su operación.

Mantenimiento Correctivo: Son las actividades que se desarrollan para sustituir algún equipo o instalación de acuerdo al programa de mantenimiento o por reparación o sustitución de los mismos por fallo repentino, en este caso se interrumpe su operación.

Por seguridad y para evitar riesgos, toda reparación será realizada por personal de mantenimiento de la esta Pruebas de hermeticidad (personal encargado, equipo de prueba, fecha, hora y resultados).

Por seguridad y para evitar riesgos, toda reparación será realizada por personal de mantenimiento de la estación el cual está capacitado o por empresas especializadas, utilizando la herramienta y refacciones adecuadas que garanticen atender correctamente y a tiempo cualquier eventualidad.

De acuerdo a lo anterior, el programa de mantenimiento a que se refiere este apartado se enfoca básicamente al mantenimiento preventivo, el cual si se lleva a cabo correctamente disminuirá riesgos e interrupciones repentinas ya que en este se encuentra implícito el mantenimiento correctivo.

Para la correcta aplicación y seguimiento del programa de mantenimiento se contara con una "Bitácora" donde se registraran por escrito, de forma continua, pormenorizada y por fechas, todas las actividades relacionadas con los equipos e instalaciones, así como la propia operación del auto abasto por ejemplo:

Limpieza de residuos aceitosos (programa de limpieza, cantidad, fecha y hora) Falla en equipo de suministro (paro, verificación, fecha y hora de la falla).

Los registros en la "Bitácora" deberán ser claros, precisos sin omisiones ni tachaduras y en caso de requerirse alguna corrección, esta será a través de un nuevo registro, sin eliminar la hoja, sin borrar ni tachar el registro que se corrige.

Mantenimiento a equipo e instalaciones.

Antes de realizar cualquier actividad de mantenimiento en áreas clasificadas como peligrosas, se llevará a cabo lo siguiente:

Delimitación del área como se indica a continuación:

- a) Un radio de 6.10 mts. A partir de cualquier costado del dispensario.
- b) Un radio de 3 mts. A partir de la bocatoma de llenado.
- c) Un radio de 8 mts. A partir de la bomba sumergible.
- d) Un radio de 8 mts. A partir de la trampa de grasas o combustibles.

Eliminación de cualquier fuente de ignición que se encuentre dentro de esta área.

Aterrizado de todas las herramientas y equipos eléctricos a utilizarse. Designación de personal especializado en el uso de extintores para apoyar en todo momento la seguridad de las actividades.

Tanque de almacenamiento.

El mantenimiento al tanque de almacenamiento de combustible diésel estará circunscrito a los resultados obtenidos de la prueba de hermeticidad y al drenado del agua que se condensa por cambios de temperatura tanto del aire como de los combustibles.

Para conocer la existencia de agua en el interior del tanque será necesario revisar la lectura del indicador del nivel de agua.

En el monitor del control de inventarios. Esta actividad será realizada cada 60 días.

Al detectarse agua, se procederá a su drenado utilizando el equipo que para tal efecto exista en las instalaciones del autoconsumo y almacenándola en tambos herméticos de 200 lts. Correctamente identificados para su posterior disposición como residuo contaminante a través de compañías especializadas.

Accesorios en tanque.

Los accesorios se localizarán en tubos de extensión, conectados en un extremo a la parte superior del tanque y por el otro a los sistemas de carga de combustible.

Todos los contenedores y registros serán abiertos cada 30 días, verificando que estén limpios, secos y revisando que las conexiones, empaques y accesorios instalados en cada uno de ellos se encuentren en buenas condiciones, dejándolos abiertos el tiempo suficiente hasta que la humedad contenida en ellos desaparezca.

En caso de existir líquido o producto dentro del contenedor de la bomba sumergible, se suspenderá de inmediato el suministro de energía eléctrica al equipo y se procederá a revisar a detalle y en su caso realizar la reparación. No se restablecerá el suministro de energía eléctrica hasta que la reparación se haya terminado.

Zona del tanque.

La zona de tanques será exclusivamente para carga y descarga de combustibles. Para esta zona se contará con un registro de rejilla conectado al drenaje aceitoso, el cual tendrá como objetivo captar algún posible derrame de combustible o los residuos resultantes de la limpieza y conducirlos a la trampa de combustible.

De la misma forma, en la operación de descarga de combustibles se contará con lo siguiente:

Dos cables aislados flexibles con pinzas tipo grapa en sus extremos para la puesta a tierra.

Una manguera por producto para la descarga de combustible con conexiones herméticas.

En todo momento los cables, pinzas, mangueras y conexiones deberán estar en buenas condiciones y disponibles para la operación de descarga de combustibles.

Drenaje aceitoso.

El drenaje aceitoso está formado por los registros con rejilla interconectada entre sí e instalada en la zona de despacho y zona de tanques. Su objetivo es captar algún posible derrame de combustible y los residuos resultantes de la limpieza y conducirlos a la trampa de combustibles.

Por lo cual se deberá revisar, que tanto drenaje como registros, siempre estén libres de obstrucciones y en buenas condiciones de operación.

Dispensario.

Como rutina diaria se deberá revisar el cierre hermético de las pistolas de despacho y el estado físico de las mangueras. De acuerdo a las indicaciones de los fabricantes, se deberá verificar a través de la jarra patrón que la calibración de los medidores sea la correcta, reportando las desviaciones a la autoridad correspondiente para su corrección. Asimismo, se comprobará que el funcionamiento de la válvula Shut Off y de la válvula de corte rápido en mangueras sea correcto.

En el interior de los contenedores bajo los dispensarios se deberá revisar que estén limpios, secos y herméticos así como los accesorios, empaques, conexiones, válvulas y sensores que se localizan dentro del mismo.

Zona de despacho.

Se deberá aplicar pintura nueva en columnas, guarniciones, protecciones y reponer los señalamientos dañados.

Cuarto Eléctrico.

Limpiar permanentemente evitando acumular objetos ajenos al mismo para permitir la libre circulación a los tableros e instalaciones, esta área no se deberá utilizar como bodega.

Extintores.

Se deberá implementar una rutina para la recarga de los extintores instalados en la Estación de Servicio, en caso de vencimiento, se sustituirá temporalmente en tanto se realiza la recarga. De acuerdo a lo establecido en la fecha de recarga no debe exceder un año.

Los extintores deberán dar cumplimiento a las normas de seguridad así como al Programa interno de Protección civil

Instalación eléctrica.

Al ser instalaciones aprobadas por un perito o una Unidad de Verificación y trabajar en condiciones normales de operación, el mantenimiento se realizará de acuerdo a indicaciones del programa de mantenimiento preventivo o correctivo.

Prueba de hermeticidad en tanque de almacenamiento.

El tanque de almacenamiento estará sujeto continuamente a esfuerzos internos y externos por los movimientos que se presenten durante las operaciones de descarga de los auto tanques y por el despacho a los vehículos de la empresa, por lo tanto, es requisito indispensable que las pruebas de hermeticidad que se apliquen sean de tipo no destructivo, las cuales podrán ser con sistemas fijos o móviles.

En los sistemas fijos de alta precisión se encuentran el de control de inventarios y el de detección electrónica de fugas. Dentro de los sistemas móviles están las compañías que aplican métodos de prueba volumétricos y no volumétricos.

El proveedor de los sistemas de control de inventarios y detección electrónica de fugas deben garantizar al propietario del auto abasto, que dichos sistemas operen en óptimas condiciones a los diferentes niveles de producto que tenga el tanque.

En el auto abasto se deberá tener una existencia de refacciones básicas necesarias, que garanticen la operación continua del sistema. En caso de suspensión del servicio por mantenimiento, el lapso no deberá ser mayor a 72 horas.

Pruebas de hermeticidad en tuberías.

Las pruebas de hermeticidad en tuberías, deberá ser efectuada por alguna Compañía especialista. Retiro de tanque de almacenamiento. Causa de retiro temporal de operación de tanque de almacenamiento Para la instalación de los sistemas de control de inventarios y monitoreo electrónico, recuperación de vapores o para instalar la válvula de sobrellenado. Para limpieza interior del tanque de almacenamiento, para reasignación de producto o para el retiro de desechos sólidos. Para mantenimiento preventivo a dispensarios e instrumentos de control.

2. Generación de residuos no peligrosos en el proyecto de construcción de estación de autoconsumo combustible diésel.

Se generarán residuos como resultado del proyecto de construcción, las actividades del personal, Temporalmente se depositan en contenedores adecuados en el predio.

TABLA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y EMISIONES

Nombre	Estado físico	Etapas o procesos en que se genera	Cantidad generada	Destino o uso final
ESCOMBRO	SOLIDO	CONSTRUCCIÓN	10 MTS ³	Tiradero autorizado por autoridades
BASURA EN GENERAL	SOLIDO	TODAS	5 MTS ³	Servicio Municipal
AGUAS RESIDUALES	LIQUIDO	Servicios de baños, limpieza y mantenimiento	10 MTS ³	Letrinas portátiles y baños en el predio, con drenaje municipal
EMISIONES DE VAPORES DE HIDROCARBUROS	GASEOSO	Flujo de vehículos y maquinaria	ND	Atmosfera

3. Generación de residuos, traslado y consumo de combustibles.

Estos residuos son generalmente escombros producto de la construcción del auto abasto como pedacera de concreto premezclado, grout autonivelantes bolsas de cemento, arena, grava, piezas de varillas corrugadas, de electrodos y estos por lo general se generan en una cantidad de 10 m³.

Los residuos generados en la instalación y construcción del auto abasto se concentrarán en una área apartada de la obra y después se procederá a su carga y retiro por camiones del sindicato local al tiradero autorizado por el municipio de CD. VALLES.

Las fuentes de suministro como la energía eléctrica se toman del área del cuarto eléctrico del CEDIS, del área designada por personal de LALA para la instalación del tablero eléctrico del autoconsumo.

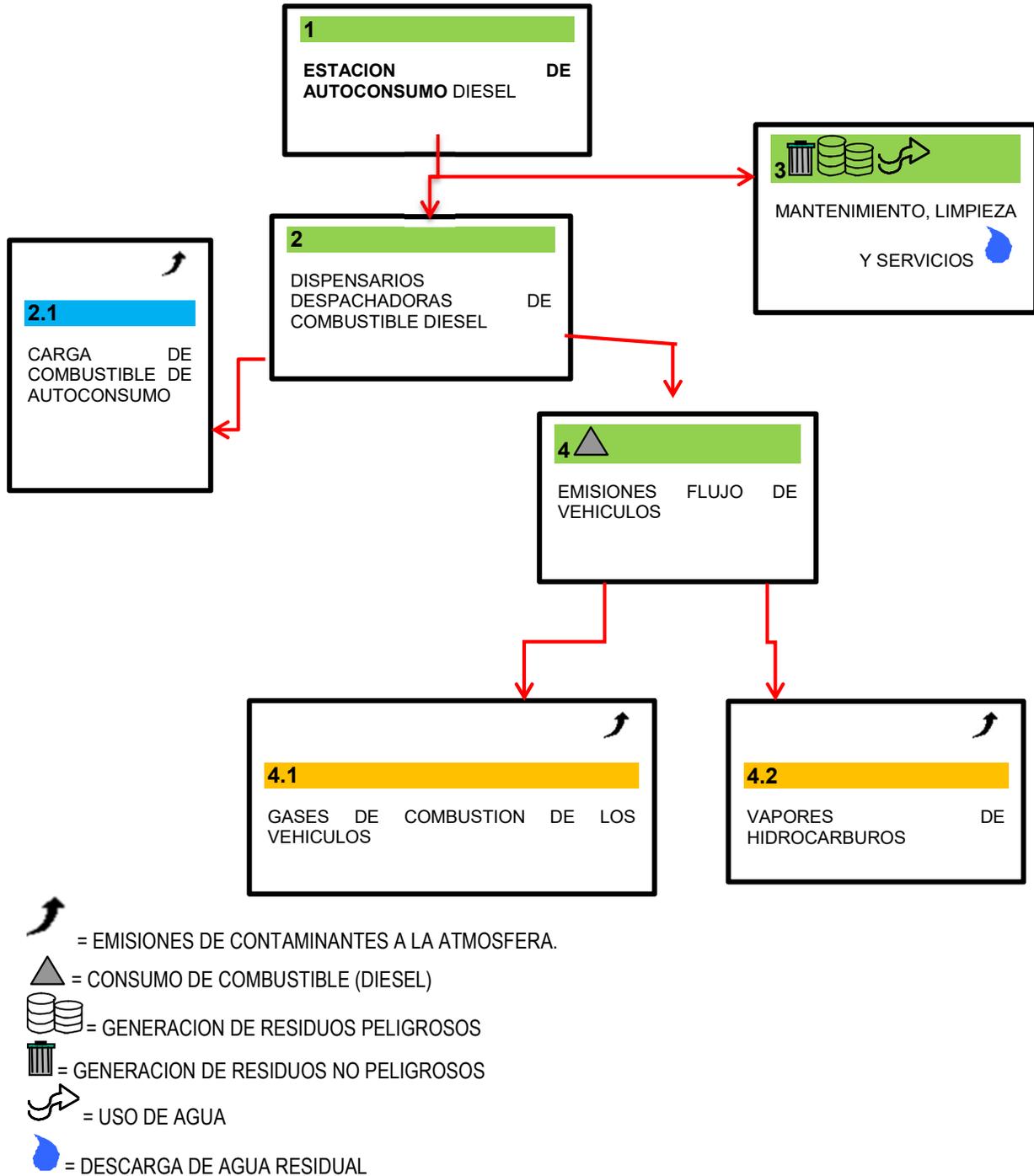
El agua que se utilizara en el proceso constructivo del auto abasto se tomara de las tomas hidráulicas del CEDIS y representan un consumo en metros cúbicos durante el proceso de la obra de 650 M3. Las cantidades y tipo de combustible utilizados es en cierta forma mínimo ya que se utiliza el combustible gasolina magna en los vibradores de concreto, revolvedoras de 1 saco, pulidores, etc., en una cantidad de 150 lts.

La energía eléctrica se utiliza en la planta de soldar y como se menciona anteriormente se toma del cuarto eléctrico del CEDIS del área asignada por personal de LALA para el tablero del autoconsumo.

Los vehículos del contratista asignado para la construcción del auto abasto cargarán gasolina en las estaciones de gasolina y diésel ubicadas en el municipio de Cd. Valles del Estado de San Luis Potosí.

Los residuos peligrosos que se podrían generar en la etapa de operación, como sedimentos y lodos aceitosos (en trampas de grasas), no han sido determinados. Los que se llegaran a generar serán caracterizados y manejados adecuadamente.

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA OPERACIÓN DE UNA ESTACION DE AUTOCONSUMO DONDE SE GENERAN EMISIONES Y RESIDUOS.



DESCRIPCIÓN.-El presente diagrama esquematiza, en la Estación de Autoconsumo de Diesel (1), los equipos (2), acciones (3), y actividad de carga de combustible, la cual es en el Tanque (2.1). Así mismo las Emisiones que se generan debido al **consumo** de Diesel (4.1, 4.2), las cuales son Gases de combustión de los vehículos y vapores de hidrocarburos. Los residuos se generan en acciones de mantenimiento, limpieza y servicios, en este mismo punto se utiliza agua y se genera agua residual de servicios.

Tabla de operación y áreas de la estación donde se generan emisiones y residuos.

Áreas del proyecto	Emisiones	Residuos	Agua
Dispensarios despachadores de diésel, realizan la acción de carga de combustibles a vehículos del CEDIS.	Vapores de hidrocarburos		
Flujo vehicular, en la estación: pipas que transportan combustible, y vehículos de transporte que consumen combustible.	Gases de combustión y vapores de hidrocarburos	Sólidos urbanos y R. Peligrosos	
Mantenimiento: limpieza y servicios, con uso de agua.		Sólidos urbanos y de manejo especial Residuos peligrosos	Agua residual

4. Manejo de Residuos.

Los residuos generados en la Estación de Autoconsumo de combustible DIESEL, se clasifican como residuos peligrosos y no peligrosos, por la naturaleza de los mismos será necesario disponer de zonas de almacenamiento temporal perfectamente identificadas.

- **Residuos peligrosos.** Son todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas o biológicas infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.
 - Estopas, papeles y telas impregnadas de aceite o combustible.
 - Arena o aserrín utilizado para contener o limpiar derrames de combustibles.
 - Residuos de las áreas de lavado y trampas de grasa y combustibles.
 - Lodos extraídos del tanque de almacenamiento.

Estos residuos serán recolectados temporalmente en tambores de 200 lts. Los cuales se cerrarán herméticamente e identificarán con un letrero que alerte y señale su contenido. La recolección, transporte, almacenamiento temporal y disposición final serán realizados por empresas autorizadas por las autoridades correspondientes.

5. En el proyecto de Instalación de 1 tanque y los dispensarios no se generaran residuos peligrosos.

- **Residuos no peligrosos.** Son todos aquellos no incluidos en la definición anterior y pueden ser retirados por el servicio de limpia.

En ambos casos, los depósitos temporales se ubicarán en áreas determinadas.

Los residuos peligrosos recolectados se identifican con un letrero que alerta y se señala su contenido y permanecen en zonas de almacenamiento temporal para su manejo y disposición final por empresas autorizadas.

6.-Emisiones a la Atmosfera.

En el proyecto de instalación de tanque y dispensario se pueden generar vapores de hidrocarburos, gases de combustión y partículas de polvo.

Vapores de hidrocarburos.-Emitido durante las pruebas y llenado de diésel al tanque.

Gases de combustión.-Emitidos por los vehículos y maquinaria de construcción.

Partículas de polvo.-Durante la excavación, y manejo de materiales, así como por flujo vehicular y peatonal.

Ref.-Manual de Operación de la Franquicia Pemex. (COMO REFERENCIA)

Ref.-Memoria de Operación, mantenimiento y residuos; de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LAGUNA S.A. DE C.V. PROYECTO AUTOABASTOS MACROCEDIS LALA (COMO REFERENCIA)

7.-Tecnologías que se utilizarán, en especial las que tengan relación directa con la emisión y control de residuos líquidos, sólidos gaseosos.

Equipos de construcción en buen estado.

Sistemas de recuperación de vapores FASE I

Sistemas de 1 tanque de almacenamiento y de acuerdo a las especificaciones de PEMEX (COMO REFERENCIA)

Sistema de dispensadores, con instrumentación electrónica, con pantallas digitales, para la medición de hidrocarburos líquidos.

Tecnología del tanque es la ENERGEX GRUPO ENERGETICOS.

Los productos de ENERGEX, se utilizan principalmente para equipar estaciones de combustible de automóviles, y en otro tipo de instalaciones de hidrocarburos, así como en el transporte de líquidos peligrosos.

III.4 d) DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIONES DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

El municipio se encuentra localizado en la parte este del estado, en la zona Huasteca, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 99°01' de longitud oeste y 21°59' de latitud norte, con una altura de 70 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, Tamaulipas; al este Tamuín; al sur, Aquismón y Tanlajás; al oeste, Tamasopo; al noroeste, El Naranjo.

Con una visión central de sostenibilidad, este eje se propone con el objetivo de impulsar una ciudad, en donde se pueda garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento para todas y todos, se promueva la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias, se aumente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y se proporcione acceso universal y asequible a Internet. Además de lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del sector más pobre de la población manteniendo una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Desde este eje se articularán acciones para aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de planificación de los asentamientos humanos, así como reducir el impacto ambiental negativo, mejorar la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales al implementar políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Adicionalmente se proporcionará acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos, sumado a estrategias para mitigar el cambio climático y la reducción de sus efectos a nivel local, para detener la degradación de las tierras afectadas por las sequías, los cambios de uso de suelo y la sobre explotación.

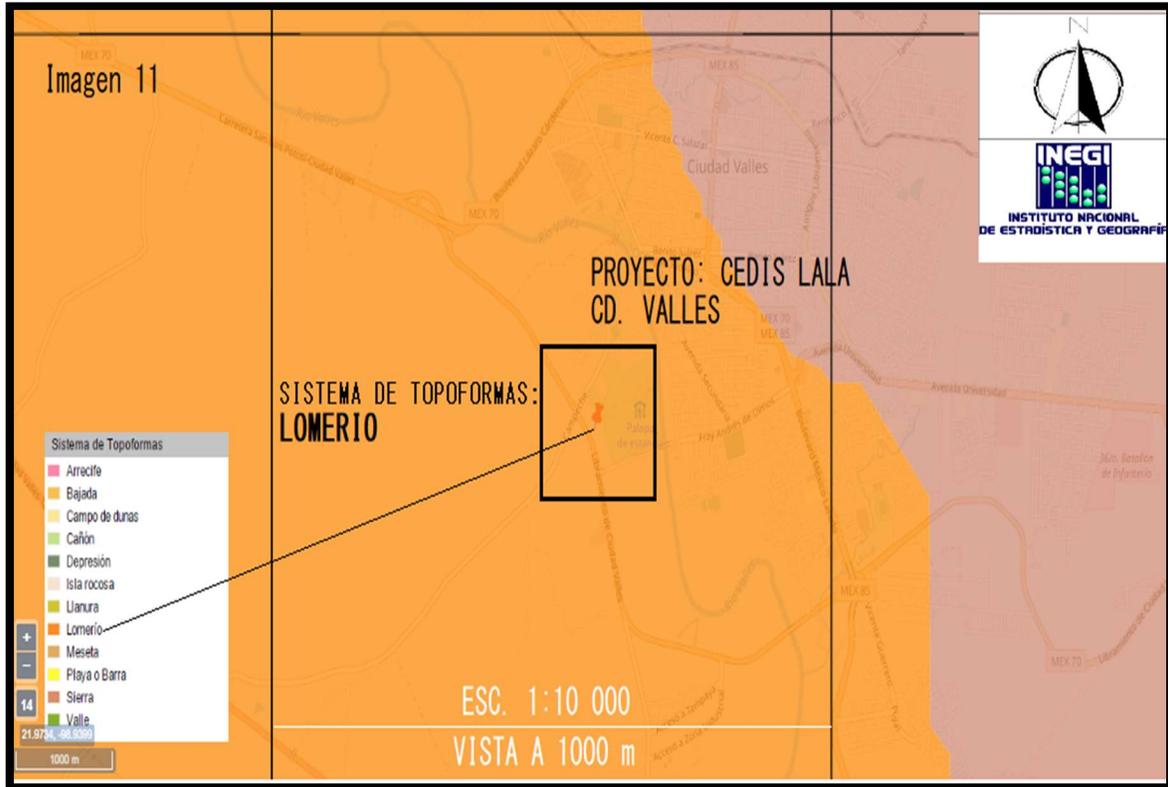
TOPOGRAFIA:

PROVINCIA: Sierra Madre Oriental (75.8%), Llanura Costera del Golfo Norte (23.9%) y No aplicable (0.3%)

SUBPROVINCIA: Gran Sierra Plegada (67.1%), Llanuras y Lomeríos (23.9%), Discontinuidad Carso Huasteco (8.7%) y No aplicable (0.3%)

SISTEMA DE TOPOFORMAS: Sierra plegada con mesetas (28.9%), Lomerío típico (20.2%), Bajada con lomerío (15.5%), Sierra plegada con bajadas (12.7%), Sierra plegada (6.7%), Sierra plegada con cañadas (5.2%), Llanura aluvial con lomerío (3.8%), Llanura aluvial (2.6%), Sierra compleja (2.1%), Valle intermontano (2%) y No aplicable (0.3%).

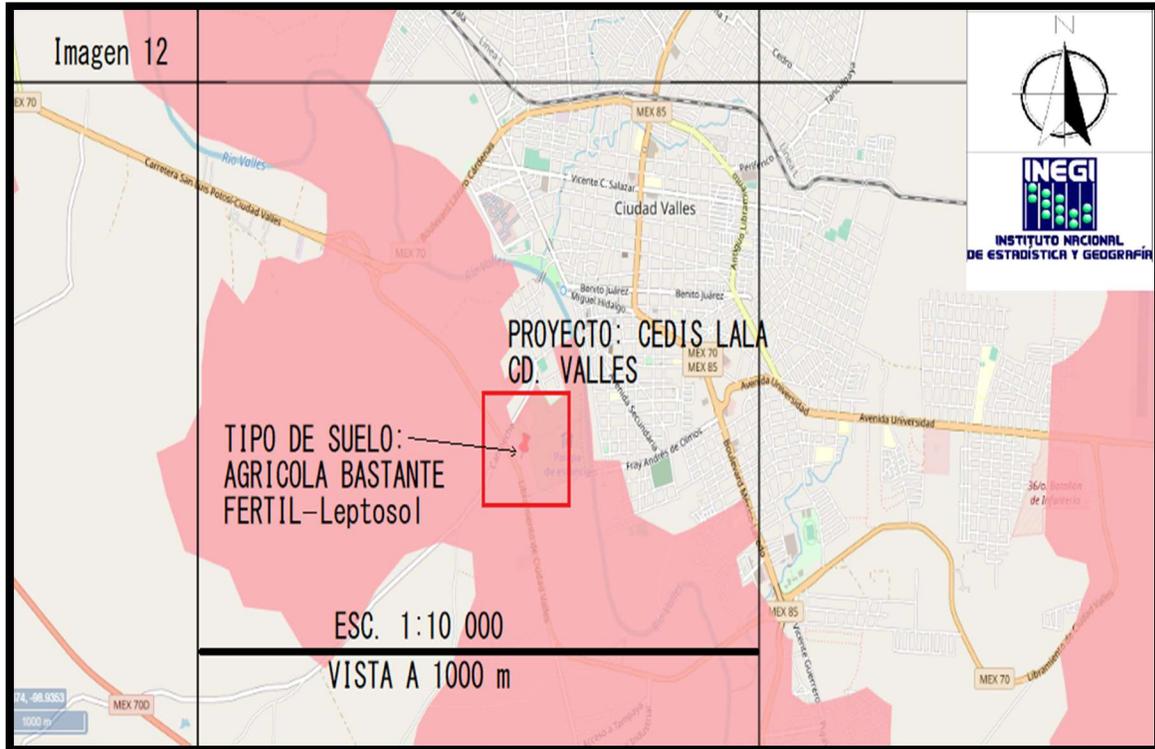
VER EN IMAGEN 11.



EDAFOLOGIA:

SUELO DOMINANTE: **Leptosol (58.7%)**, Vertisol (23.4%), Chernozem (11.5%), Regosol (2.6%), Phaeozem (1.8%) y Luvisol (0.4%).

VER EN IMAGEN 12.



Diagnóstico ambiental en Ciudad Valles en AGUA POTABLE.

Su principal fuente de abastecimiento del agua es: el río Valles

El municipio no tiene almacenamiento de agua:

- Cuenta con un sistema de distribución de agua potable
- Tiene problemas de abastecimiento de agua potable en la localidad por contaminación
- La calidad del agua es buena
- El municipio tiene un organismo operador del agua
- Espacio cultural del agua

En AGUA RESIDUAL.

- Se cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado
- Se da tratamiento a las descargas de aguas residuales
- La descarga de aguas residuales se realiza el río Valles
- Le dan uso al agua residual para el riego de la caña

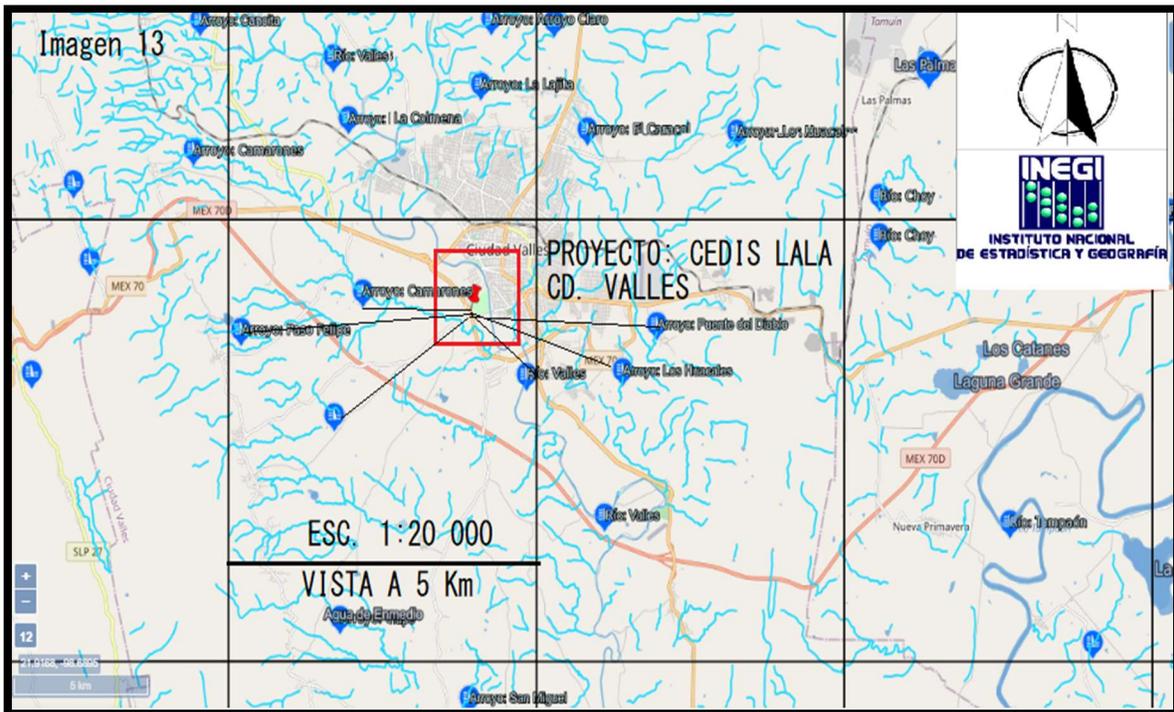
- Existen problemas de contaminación de agua orgánica y química.
- Existen empresas que descargan aguas residuales en la localidad como los ingenios
- Existe una planta de tratamiento o algún programa de realización.

HIDROGRAFIA:

CORRIENTES DE AGUA: Perennes: Los Gatos, Tampaón, El Salto, Arroyo Grande, Valles, Río Tamasopo y Coy Intermitentes: Camarones.

CUERPOS DE AGUA: Perenne (0.5%): Presa La Lajilla Intermitentes (0.1%).

VER EN IMAGEN 13.



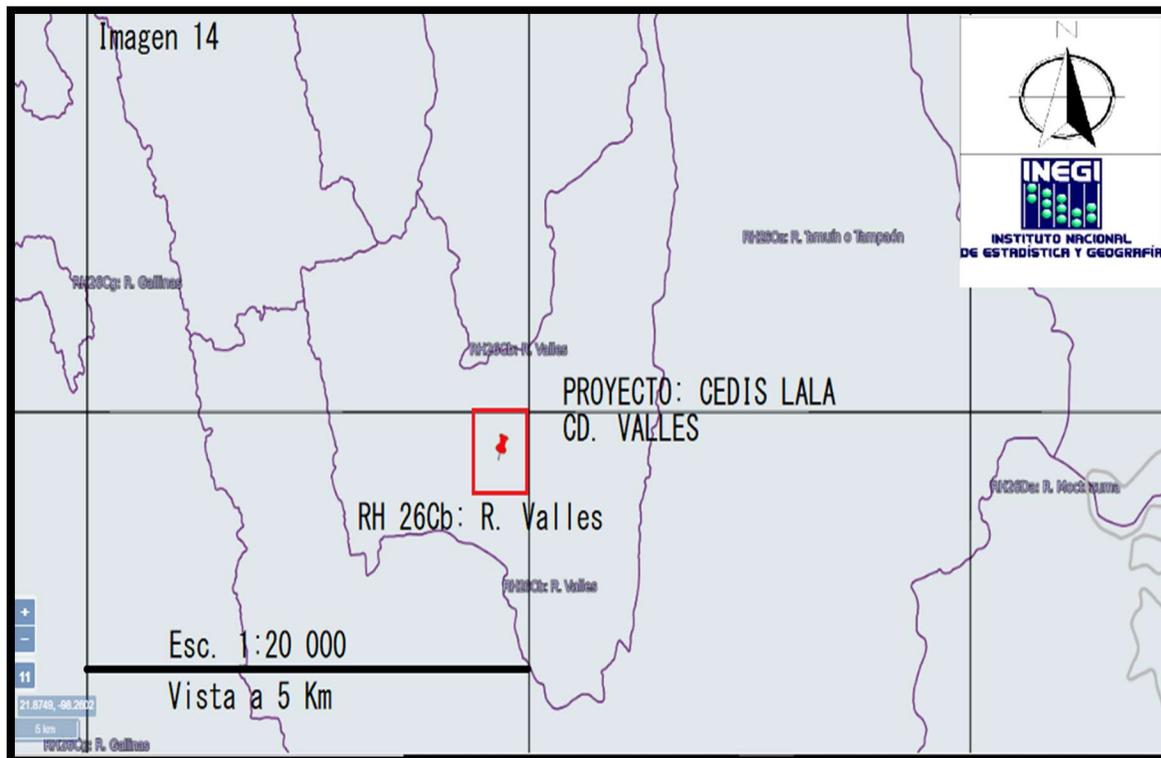
HIDROLOGIA:

REGION HIDROLOGICA: Pánuco (100%)

CUENCA: R. Tamuín (99.6%) y R. Tamesí (0.4%)

SUBCUENCA: R. Puerco (27.3%), **R. Valles (22.6%)**, R. Tamuín o Tampaón (20.9%), R. de los Naranjos (14.8%) R. Mesillas (12.9%), R. Gallinas (1.1%) y R. Tamesí (0.4%).

VER EN IMAGEN 14.



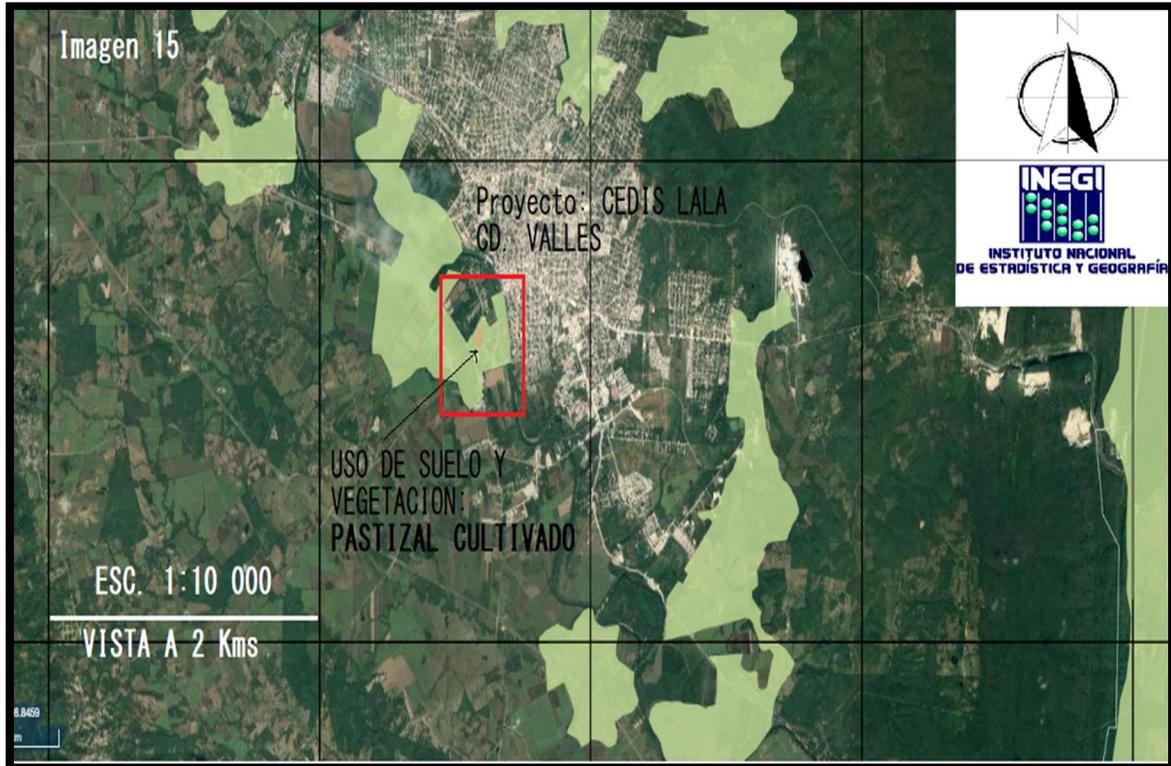
En SUELO.

Su principal uso de suelo es:

Agricultura (32%) y zona urbana (1.6%) Selva (45.5%), **pastizal (19.4%)**, otro (0.6%) y bosque (0.1%).

VER EN IMAGEN 15.

- El municipio se correlaciona con el Ordenamiento Territorial del Estado.
- Tiene problemas de erosión en los alrededores
- No existen suelos contaminantes en el municipio
- Existen suelos contaminados por agroquímicos en los cañaverales
- Tiene problemas de sanidad de suelos en cultivos
- No se han realizado programas de acciones de restauración y conservación de suelos



En AIRE.

Es común la práctica de la quema de basura

- Se encuentran en el municipio empresas altamente contaminantes
- No existen en el municipio problemas provocados por el humo de vehículos
- Existen ladrilleras que queman gabazo de leña y padecería de fibracel.

En RESIDUOS SÓLIDOS.

- Se cuenta con un relleno sanitario.
- Cuentan con un sistema de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos municipales (basura),
- No se cuenta con un sistema de recolección, transporte y disposición de residuos como aceite motor gastado, material de hospital, residuos biológicos
- Se cuenta con información respecto a la cantidad y composición de los residuos municipales.

- Se cuentan con un listado de generadores de aceites, grasos, solventes y otros residuos considerados como peligrosos
- No cuenta con un plan para la remediación de sitios que han sido utilizados como tiraderos de residuos
- No tiene asesoría de ninguna delegación

En VEGETACIÓN.

El tipo de vegetación predominante es: variada

- Existen problemas de aprovechamiento ilegal en de madera, cactáceas, palmas, postes, etc.,
- No existen aprovechamientos autorizados
- Se tienen cuantificadas las superficies forestales del municipio
- Son frecuentes los cambios de uso de suelo
- Se tienen problemas por incendios forestales
- Se cuenta con vivero el municipio en la carretera Valles – Rio verde
- Se ha llevado a cabo reforestación en todo el municipio
- Se tiene una infraestructura abandonada de viveros a la salida de la cabecera municipal
- No se tiene áreas destinadas para reforestación
- Se tienen recursos destinados a viveros o reforestación en caja chica

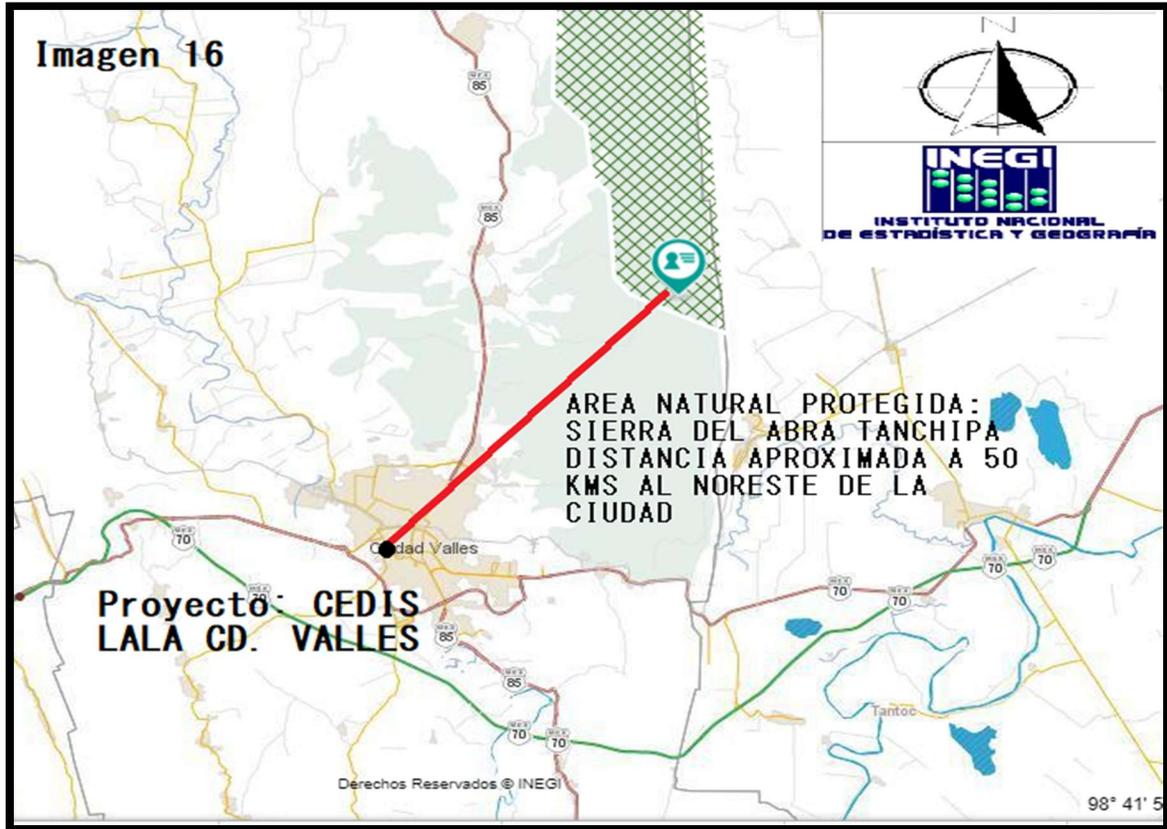
En VIDA SILVESTRE.

- Existe cacería fugitiva en el municipio.
- Existen corredores biológicos para el abra, venado, jabalí y conejo
- Llegan al municipio en alguna época del año animal de otros lugares como pelícanos en la laguna de la región.

En ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP'S).

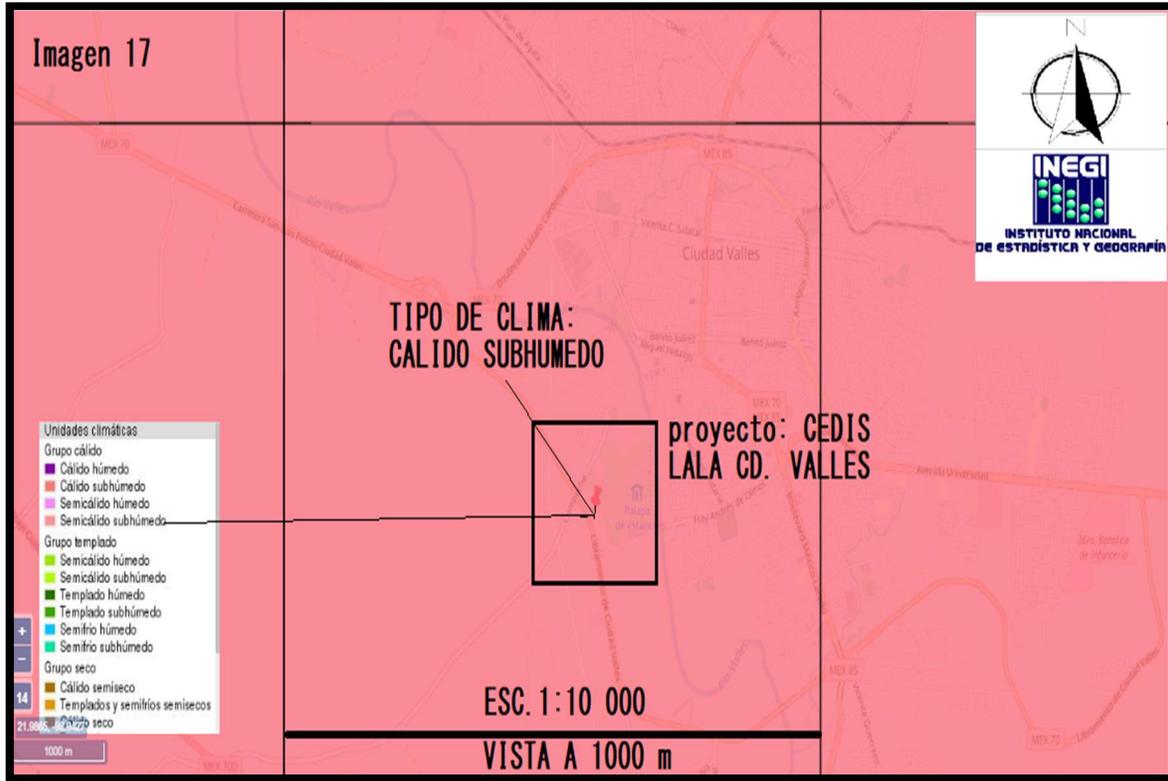
- Reserva de la biosfera Sierra del Abra Tanchipa.

VER EN IMAGEN 16.



En CLIMA

El clima varía algo de las alturas de la sierra a los valles intermontanos y lomeríos del norte, pero, en general, se pueden catalogar entre los más calientes de México, llegando el termómetro más allá de los 40 grados centígrados en verano. En cambio, en invierno, llegan cuando sopla el norte a registrarse temperaturas de apenas algunos grados sobre cero, pero en general el clima es agradable, con muchos días nublados en el año. La precipitación media anual señala un promedio de 1,200 mm. Aunque varía mucho de la sierra a las penillanuras del norte, donde apenas llega a 900. Hay algunos pantanales, mal llamados lagunas, en algunas de las cuencas cerradas de la sierra, pero, en realidad, el municipio de Valles no tiene ninguna laguna.



RANGO DE TEMPERATURA: 20–26°C

RANGO DE PRECIPITACION: 1 000–2 000 mm

CLIMA: Cálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (36.4%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (23.8%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (21.1%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (18.7%).

VER EN IMAGEN 17.

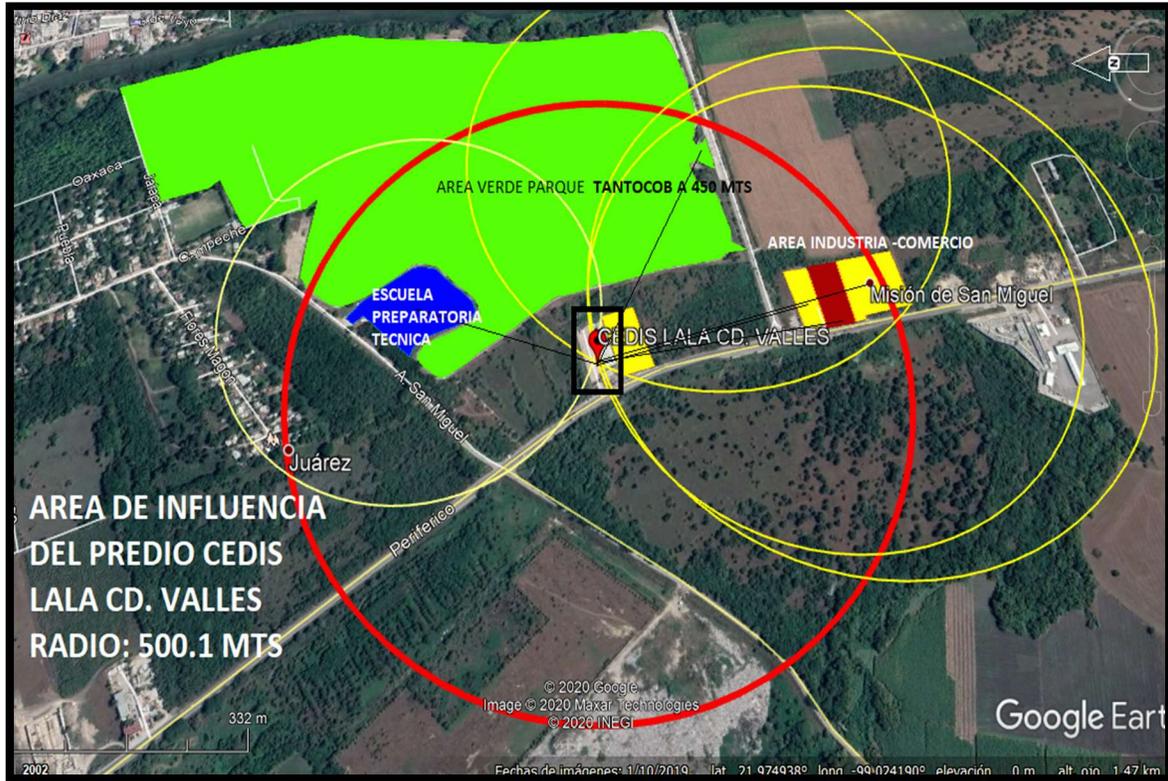


IMAGEN 18: GOOGLE EARTH, UBICACIÓN DEL PREDIO, DENTRO DE UN AREA DE INFLUENCIA.

-  ZONA HABITACIONAL -NO EXITE A SUS ALREDEDORES. APROX 700 MTS DE CIRCUNFERENCIA
-  ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 80 A 250 MTS DE DISTANCIA CON RESPECTO AL PROYECTO.
-  COLINDA CON SECTOR SERVICIOS INDUSTRIA- COMERCIO.
-  AREA VERDE PARQUE TANTOCOB.

Se observan las áreas predominantes a sus alrededores donde sus colindancias son sector de Equipamiento General, en un radio de 501.4 mts y un área de 795,237.25 metros cuadrados.

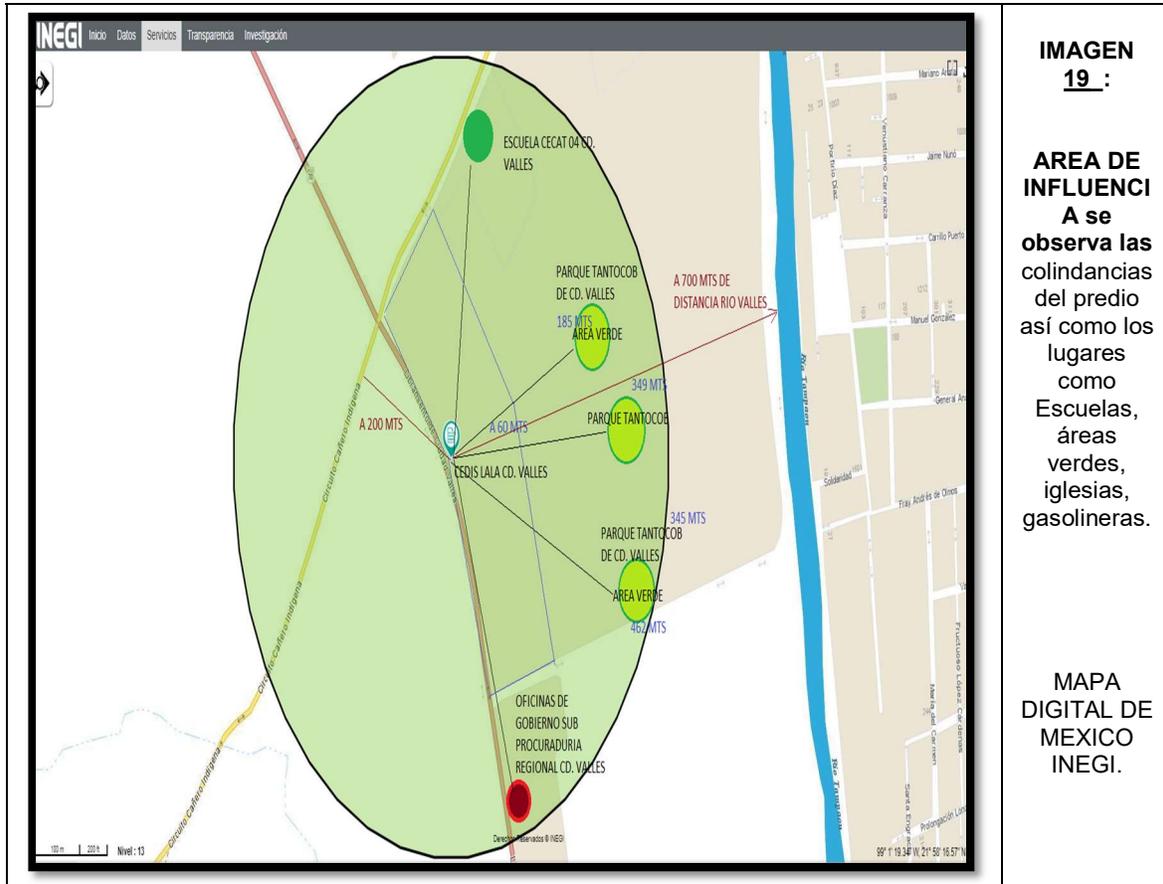


IMAGEN 19 :

AREA DE INFLUENCIA
A se observa las colindancias del predio así como los lugares como Escuelas, áreas verdes, iglesias, gasolineras.

MAPA DIGITAL DE MEXICO INEGI.

Área de Influencia de: 795,237.25m²

Radio: 501.4mts

Vía de acceso terrestre por vialidad LIBRAMIENTO PONIENTE VALLES.

De Cd. Valles a 36 kms. Se encuentra el aeropuerto NACIONAL DE TAMUIN.

El aeropuerto de San Luis está a 290 Kms. Desde Cd. Valles y del de Tampico en el Estado de Tamaulipas, se encuentra a 150 kms.

Cd. Valles se encuentra aproximadamente a 535 kms. Del aeropuerto de la ciudad de México por carretera. Cd. Valles se encuentra en dirección norte de la Cd. De México.

Se encuentra cercano a áreas verdes PARQUE TANTOCOB.

No se encuentra en alguna zona arqueológica o cultural.

No se encuentra dentro de un área natural protegida.

Se encuentra a 700 MTS de un cuerpo de agua perene RIO VALLES. Con dirección al este.

No se encuentra cercano a alguna presa. (La más cercana al noreste 10 km).

Su geología: no se encuentra en alguna falla o fractura, además no está cercano a volcanes.

El **Área de Influencia** se ubica, en sector urbano y pavimentado, y dentro de un predio, así el área de proyecto tiene colindancias que no interfieren al ingreso de la estación de autoconsumo que será dentro del predio y por el acceso principal.

El predio, cuenta con infraestructura urbana, y vialidades internas pavimentadas, actualmente el predio es parte de un centro de distribución de productos lácteos, de la empresa promovente.

El predio, se encuentra ocupado por la empresa COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V. el cual es un centro de distribución de productos lácteos, cuenta con infraestructura para su operación, con vialidades adecuadas para el flujo de vehículos de carga. El área del proyecto se encuentra en un sector estratégico del predio y cuenta así mismo con estructura dentro del predio y vialidades.

El aspecto general es, con infraestructura urbana y vialidades que interconectan este sector con demás sectores urbanos y accesos en general.

La actividad actual, en el predio es distribución de productos, mediante vehículos de la propia empresa, y en el área del proyecto, es parte de patio de maniobras.

En cuanto a la fauna que puede localizarse en el área del proyecto y del sistema ambiental es muy pobre, prácticamente ha desaparecido, limitándose actualmente a algunas especies aves de carácter migratorio, así como las especies animales urbanas y/o domésticas.

La fauna silvestre es casi nula, el sector está urbanizado.

En cuanto a la flora, el proyecto no involucra la remoción de ningún ejemplar arbóreo

El sector donde se ubica el proyecto se verá beneficiado.

La empresa se beneficiará al contar con autoabastecimiento de diésel, dentro de su propio predio.

VER ANEXO PLANO DE ZONIFICACIÓN
VER ANEXO FOTOGRAFICO

III.5 e) IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O CONTENIDO DE LA GUÍA CRITERIO QUE APLICA RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.

Para determinar los indicadores de impacto primero se tienen que determinar las Actividades principales de la Obra, y sobre que componentes del medio ambiente se va a generar un impacto o modificación.

Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada.

En el proceso de evaluación de impactos, se consideran las siguientes actividades, tanto previas como de construcción, una vez realizada la obra las de operación y mantenimiento. Estas se integran en una *Lista de Chequeo factores ambientales* y en una *Matriz de Leopold* con valores cuantificable, que permiten conocer las características de los impactos que generan, debido a que estos rebasan, en algunos casos, los límites físicos de la obra o área de estudio, así mismo, describen si es posible aplicar medidas de prevención, mitigación o compensación.

La meteorología utilizada en el presente es la de Leopold: Se Desarrollaran matrices coincidentes, relacionadas a la Metodología. Durante la preparación y construcción así mismo para la etapa de operación y mantenimiento.

Tablas utilizadas de acuerdo a la metodología

Lista de cotejo de los Factores y Componentes Ambientales que serán afectados		
	Factor Ambiental	Componente
Factor abiótico	suelo	Erosión
		Calidad Características Físicoquímicas
		Escurrimiento superficial
		Estructura del suelo
Factor abiótico	hidrología	Superficial
		Subterránea
Factor abiótico	atmosfera	Calidad del aire
		Estado acústico natural
		Microclima
Factor biótico	vegetación natural	
	fauna silvestre	
Factor biótico	paisaje	Relieve
		Apariencia visual-Cambios cromáticos
		Calidad del ambiente
Factores Socioeconómico	medio socioeconómico	Bienestar social
		Empleo e ingreso regional
		Elevar la Plusvalía de los terrenos
		Aumento de la presencia institucional
		Utilización de tierras baldías urbanas

PARÁMETROS DE CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	DEFINICIÓN
Carácter genérico	Hace referencia a su condición benéfica o perjudicial (Benéfico o Adverso)
Temporalidad	Se refiere a sus características temporales (temporal, permanente)
Reversibilidad	Considera la imposibilidad o dificultad de retornar a las características ambientales previas a efectuarse determinada acción (impacto reversible o irreversible)
Mitigabilidad	Se refiere a si es posible mitigar sus efectos (con medidas de mitigación o sin medidas)

<i>Grado de significancia empleado en la Matriz de Leopold</i>	<i>Descripción en función de sus características</i>	<i>Valoración cuantitativa</i>
Impacto Adverso significativo	<ul style="list-style-type: none"> • Temporal con medida de prevención, mitigación o compensación • Temporal sin medida de prevención, mitigación o compensación • Permanente con medida de prevención, mitigación o compensación • Permanente sin medida de prevención, mitigación o compensación 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 • 3 • 3 • 3
Impacto Adverso poco significativo	<ul style="list-style-type: none"> • Temporal con medida de prevención, mitigación o compensación • Temporal sin medida de prevención, mitigación o compensación • Permanente con medida de prevención, mitigación o compensación • Permanente sin medida de prevención, mitigación o compensación 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 2 • 3 • 3
Impacto Benéfico significativo	<ul style="list-style-type: none"> • Temporal • Permanente 	<ul style="list-style-type: none"> • 0
Impacto Benéfico poco significativo	<ul style="list-style-type: none"> • Temporal • Permanente 	<ul style="list-style-type: none"> • 0

Impactos ambientales generados

Para conocer acerca de las relaciones que se dan entre las actividades a realizar como parte del proyecto y las componentes ambientales consideradas, se elaboró una Lista de Chequeo Factores ambientales. De acuerdo con las características particulares del área de estudio y a la experiencia del grupo evaluador (ver Lista de chequeo factores ambientales), donde además se incluyen algunas de las acciones de prevención, mitigación o compensación.

La definición de las actividades generales que comprenden los trabajos de CONSTRUCCION ESTACION DE AUTOCONSUMO TIPO URBANA CEDIS LALA EN SECTOR DE EQUIPAMIENTO GENERAL, de combustible Diésel, como es la preparación del sitio, la construcción, instalación de tanque y dispensarios, acabados así como referencia la futura operación, desglosadas son las siguientes:

Preparación de sitio.-Etapa inicial, considera el predio al inicio, y lo necesario para la Construcción.

Construcción.-Etapa que considera la etapa de obra civil, incluyendo lo necesario y de acuerdo al proyecto.

Operación y mantenimiento.- Se refiere a las actividades que se desarrollan en el proyecto, para descargar Diésel al tanque, para mantener el buen estado los equipos, y realizar el autoconsumo de combustible.

Mantenimiento, para evitar la presencia de impactos nocivos. Las actividades que se desarrollan en ésta etapa son de mantenimiento preventivo, tales como drene de tanque y limpieza de trampas de grasas y aceites, así como la revisión o reparación electrónica de los equipos de control digital. Estas actividades son preventivas, para evitar la presencia de efectos ambientales adversos.

Abandono de sitio.-Acciones al final de la etapa del proyecto, desmantelamiento de la instalación que hubo sido ocupada por el proyecto de Estación de autoconsumo.

Lista indicativa de indicadores de impacto:

GUÍA SECTOR PETROLERO

Tabla Matriz de los impactos ambientales generados por los proyectos petroleros terrestres sobre los componentes ambientales en un sistema ambiental particular

SISTEMA AMBIENTAL

COMPONENTES AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

AGUA AIRE FLORA Y FAUNA

(3) GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

PROVENIENTES DEL PROCESO Y DE USO

HUMANO (AGUAS NEGRAS).

(1, 2,3) EMISIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN

Nota: Los números arábigos entre paréntesis corresponden a las etapas de desarrollo del proyecto: Construcción 1,2 y 3 operación y mantenimiento.

Los conceptos anteriores fueron considerados para la elaboración de la Matriz del presente Proyecto.

a) Lista de las etapas del proyecto y sus actividades

Etapas de las Actividades Relevantes	
Etapa	Actividad
Preparación de sitio- Construcción- Operación	Zona del Predio, Zona de tanque de Almacenamiento Zona de dispensarios
Mantenimiento	Preventivo

1. CRITERIOS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN.

Cráterios.

CRITERIOS: En la Matriz de identificación de interacciones potenciales es donde se colocan los componentes ambientales y las actividades del proyecto.

Construcción del escenario modificado por el proyecto.

Normalmente proyectos de esta naturaleza, transfieren los impactos positivos fuera del área directamente utilizada o dañada. En este caso la comunidad que obtendrá los beneficios de este proyecto, es el Sector donde se encuentra el Proyecto, en **Ciudad Valles**.

Estos implican impactos temporales en la calidad del aire.

Resulta de interés la perspectiva de UTILIZAR ESTACIONES DE AUTOCONSUMO DE COMBUSTIBLES HIDROCARBUROS DE DIFERENTES MARCAS, a un núcleo importante de desarrollo y aumentar la utilización de suelo en UN SECTOR DEL PROPIO PREDIO DE UNA EMPRESA.

Identificación y Descripción de las Fuentes de Cambio, Perturbaciones y Efectos.

La aplicación de la metodología de impacto ambiental, permite identificar aquellas acciones del proyecto que en cada una de sus etapas (preparación-construcción y operación-mantenimiento) provocarán una serie de cambios, benéficos y adversos, directos e indirectos, temporales y permanentes, reversibles e irreversibles, significativos y no significativos, y, territorialmente, locales y regionales.

Una situación que regularmente sucede en el proceso de análisis y evaluación de impacto ambiental, es la relativa a justificar la modificación del entorno en el cual se insertará el proyecto de interés, al calificar las tendencias de deterioro como una situación de carácter irreversible, por lo que la instrumentación de cualquier proyecto resultaría ser más oportuna, funcional y estructuralmente.

Dado que el proyecto es de naturaleza Manejo de hidrocarburos, AREA PETROLERA, destinado a venta de combustibles, al tráfico vehicular ciudadano, es una condición para su ejecución, conocer la dinámica ambiental, social y productiva de la zona.

El control de los procesos será responsabilidad del Promovente del proyecto.

2. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.

Durante la preparación y construcción así mismo para la etapa de operación y mantenimiento y abandono de sitio.

Tabla de los Impactos Identificados

Actividades	Impactos Identificados	Calificación	Factor afectado
ZONA DEL PREDIO, ZONA DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO, DISPENSARIOS OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE SITIO.		Valor conceptual del impacto	AREAS
PREPARACION DEL SITIO			
Área para preparación de materiales	Las etapas inherentes a la preparación del sitio. El movimiento de terreno y materiales, así como el almacenamiento y preparación de los mismos, genera impactos al ambiente. El impacto al suelo, así mismo existe modificación por las maniobras de acceso y el cambio visual es importante.	Sin efecto en el componente agua. Adverso significativo temporal con medida de mitigación. Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación.	Agua superficial
			Suelo
			Atmosfera
Área del polígono que ocupara la ampliación de la estación de servicio	Las maniobras genera cambios en el ambiente, aunque se siguen los protocolos de construcción, se protege el impacto de contaminación por deslaves, se pueden afectar las características del suelo. Así mismo se genera empleos lo que conlleva bienestar social.	Adverso significativo permanente con medida de mitigación. Benéfico Temporal	Suelo Factores socioeconómicos Bienestar Social
Contratación de personal	Durante ésta parte del proyecto, se realizará reclutamiento de mano de obra, y generación de actividades laborales en la región.	Benéfico Temporal	Bienestar Social Empleo e ingreso regional.
Actividades propias de los trabajadores	El uso del agua se aumenta, así como las descargas al drenaje, <i>temporal</i> y mínimo por no utilizarse el agua de manera continua, El constante movimiento, por las áreas, modifica al aire por emisión de partículas, y se genera ruido lo que modifica la acústica del área.	No se contempla Impacto por ser mínimo. Adverso significativo temporal con medida de mitigación	Agua Calidad de aire y Estado acústico natural
CONSTRUCCIÓN			
Excavación para cimentación y base para	Con esta actividad, se podría producir daño por posible derrame, o fuga, a pesar de los protocolos que se siguen.	Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación	Agua
			Suelo

Actividades	Impactos Identificados	Calificación	Factor afectado
colocación de tanque	El movimiento de tierra, afecta sin duda al suelo y la fauna presente. La vegetación ha sido impactada por actividades antropogenicas anteriores. El paisaje si es afectado	Adverso significativo permanente con medidas de mitigación La atmosfera tendrá impactos, se considera solo el ruido, como Adverso significativo temporal, sin medida de mitigación. Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación, en Calidad y Apariencia.	Estado acústico natural
			Fauna
			Paisaje y apariencia
Cimentación de estructuras	El impacto es por emisiones por manejo de materiales y maniobras asociadas con equipo de construcción. Gases de combustión de los vehículos. El agua puede ser potencialmente afectada por derrames,	Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación. La atmosfera tendrá impactos, se considera solo el ruido, como adverso significativo temporal, sin medida de mitigación. Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación. Benéfico temporal	Agua
			Estado acústico natural
			Paisaje y apariencia
			Factores socioeconómicos
Actividades propias de los trabajadores	El uso de agua se ve afectado, temporal por los servicios, por ser mínimo y temporal no se considera. Se genera afectación por el movimiento. Aleatorio, La calidad del ambiente es modificada temporalmente por llegadas y salidas de personal.	Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación	Atmosfera Ruido
			Calidad del ambiente
Relleno y Compactación	Los aceites y lubricantes, utilizados en el equipo, potencialmente podría existir fuga o derrame, accidental, lo que podría impactar. Las maniobras ocasionan impacto a la atmosfera.	Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación.	Agua
			Atmosfera Ruido

Actividades	Impactos Identificados	Calificación	Factor afectado
Armado y/o montaje de estructuras	Se impacta adversamente la atmosfera por incremento de emisiones y flujo peatonal, temporal, así mismo EL PAISAJE, cambia adversamente por las maniobras.	Adverso poco significativo temporal con o poca medida de mitigación Adverso poco significativo temporal sin medida de mitigación	Atmosfera Ruido
			Paisaje Apariencia visual
Movimiento Equipo y vehículos	La emisión de gases de combustión de los vehículos, las partículas de polvo, impactan a la atmosfera adversamente, y de manera permanente, así mismo el flujo vehicular tendrá impacto en el paisajes. Los combustibles utilizados son potencialmente impactantes sobre el agua, por posible fuga o mal manejo.	Adverso Significativo Temporal con medida de mitigación. Adverso poco Significativo Temporal con medida de mitigación	Atmosfera
			Agua
Generación de Residuos sólidos	La etapa genera residuos sólidos potencialmente impactan a la fauna domestica que existe, incluidas las aves, por posible mal manejo o accidentes, así como el aspecto negativo que pueden ser ofensivos al paisaje.	Adverso poco significativo temporal durante la operación.	Paisaje Calidad del ambiente
Contratación de personal	El impacto en éste rubro es benéfico para la zona, además del ingreso, está la capacitación en la construcción.	Benéfico permanente	Factores socioeconómicos
Emisiones a la Atmosfera	La atmosfera es impactada por diferentes emisiones en la etapa, maquinaria etc., así como por tráfico vehicular, peatonal, así como por fugas azarosas de combustibles, lo que impactaría en la Calidad del ambiente.	Adverso significativo temporal con medida de mitigación.	Atmosfera Calidad del ambiente
Actividades propias de los trabajadores en Construcción.	Las maniobras de los trabajadores, impactan al ambiente, se considera únicamente el impacto sobre la atmosfera.	Adverso significativo temporal sin medida de mitigación.	Atmosfera Estado acústico natural.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO			
Movimiento de vehículos	Los vehículos considerados en ésta etapa, son de parte del centro de distribución, y de las pipas proveedoras del diésel, así	Adverso significativo permanente sin medida de mitigación para la calidad	Atmosfera

Actividades	Impactos Identificados	Calificación	Factor afectado
	como los vehículos para mantenimiento del tanque, las emisiones impactan adversamente al ambiente. Se consideran impactos en suelo por escurrimientos, y en la calidad de aire y ruido, afectando también por destrucción probable a la poca vegetación del área cercana, al paisaje se ocasionará impactos negativos poco significativo, por lo que no se considera,	del aire y también para el ruido. Adverso, poco significativo, permanente con medida de mitigación.	Suelo
Mantenimiento de tanque e Infraestructura general.	La calidad del aire por emisiones y olores agresivos es impactada en ésta etapa,	Adverso, significativo temporal con medida de mitigación.	Atmosfera
Generación de Residuos Solidos	El mantenimiento genera residuos del tipo de lodos o drenes de tanque, lo que es potencialmente adverso por fugas o derrames para la estructura del suelo, así mismo por el manejo.	Adverso, poco significativo temporal con medida de mitigación	Suelo
Operación de la estación de servicio	La operación de la estación de autoconsumo, las maniobras de descarga de combustibles, al tanque de almacenamiento, la carga de los mismos a los vehículos, así como el flujo de cisternas de combustible. Impacta adversamente sobre todo al aspecto de acústica. Benéficamente, al paisaje por dar aspecto de desarrollo y modernidad, y los aspectos socioeconómicos, por ser fuente de empleo para trabajadores y bienestar social.	Adverso, poco significativo temporal con medida de mitigación	Atmosfera, Edo. Acústico natural
		Benéfico permanente	Factores socioeconómicos
Contratación de personal	Esta etapa genera beneficios no solo por la contratación de personal, sino por capacitación, y atracción de mano de obra capacitada al sector. Temporal y permanente en algunos casos.	Benéfico temporal	Factores socioeconómicos

Actividades	Impactos Identificados	Calificación	Factor afectado
ABANDONO DE SITIO			
Área Ubicación de materiales y equipo de la estación de autoconsumo	El movimiento de terreno y almacenamiento y, genera impactos al ambiente. El impacto al suelo, así mismo existe modificación por las maniobras de acceso y el cambio visual es importante.	Sin efecto en el componente agua. Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación. Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación.	Agua superficial Suelo Atmosfera
Área del polígono que se desocupa del Proyecto de estación de Autoconsumo	Las maniobras genera cambios en el ambiente, aunque se siguen los protocolos de construcción, se protege el impacto de contaminación por posibles contingencias. Se pueden afectar las características del suelo. Así mismo se genera empleos lo que conlleva bienestar social.	Adverso poco significativo permanente con medida de mitigación. Benéfico Temporal	Suelo Factores socioeconómicos Bienestar Social
Contratación de personal	Durante ésta parte del proyecto, se realizará reclutamiento de mano de obra, y generación de actividades laborales en la región.	Benéfico Temporal	Bienestar Social Empleo e ingreso regional.
Actividades propias de los trabajadores	El uso del agua se aumenta, así como las descargas al drenaje, temporal y mínimo por no utilizarse el agua de manera continua, El constante movimiento, por las áreas, modifica al aire por emisión de partículas, y se genera ruido lo que modifica la acústica del área.	No se contempla Impacto por ser mínimo. Adverso poco significativo temporal con medida de mitigación	Agua Calidad de aire y Estado acústico natural

Áreas de interés natural y cultural

- En el área de estudio, no existe un área natural protegida o de interés biológico para su conservación.
- **Factores socioeconómicos**

Por lo que se refiere a los efectos en la economía local de los habitantes del sector del Proyecto, reciben beneficios socio económico, así mismo son parte del desarrollo de la empresa y del sector.

3. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

LA EVALUACIÓN INCLUYE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO, INCLUIDA LA ETAPA DE ABANDONO DE SITIO

Como resultado de la aplicación de las metodologías de evaluación de impacto ambiental, se identificaron un total de 53 impactos ambientales potenciales del proyecto, de éstos 32, se prevén para las etapas denominadas de Preparación de sitio y Construcción, y 21 para Operación-Mantenimiento y Abandono de Sitio. Así mismo en la evaluación del abandono de sitio se identificaron 8 impactos.

TABLA RESUMEN DE TOTAL DE IMPACTOS

Preparación Sitio y Construcción		Operación - Mantenimiento Abandono de sitio		Total
aT+	8	aT+	5	13
AT+	13	AT+	0	13
aT-	0	aT-	0	0
AT-	2	AT-	0	2
AP+	2	AP+	1	3
aP+	0	aP+	2	2
AP-	2	AP-	0	2
aP-	0	aP-	4	4
BT	5	BT	3	8
bT	0	bT	0	0
BP	0	BP	6	6
bP	0	bP	0	0
TOTAL	32		21	53

VER ANEXO MATRIZ DE LEOPOLD CON TABLA CUANTIFICADA

De los 53 impactos previstos para el proyecto, 32 son considerados para la etapa preparación de sitio y construcción, 5 de ellos, se califican como *benéficos* y el resto como adversos. Para la fase de Operación y Mantenimiento, 6 impactos son benéficos y 7 adversos. En la etapa de evaluación de sitio 5 son adversos poco significativo temporales con medida de mitigación, y 3 son benéficos. En el Abandono de sitio, 5 son adversos poco significativos con medida de mitigación y 3 benéficos.

Sin embargo del total de impactos adversos de todo el proyecto desde obra hasta operación y mantenimiento, solamente 11 son significativos permanentes, el resto se consideran poco significativos, puntuales y temporales mientras duren las etapa de preparación de sitio y construcción. Así mismo durante el abandono de sitio, se encuentran impactos poco significativos.

Se considera que durante el proyecto, se presentarán 19 impactos sobre la componente atmósfera, 9 impactos con interacción sobre el suelo, 4 impactos sobre la componente agua, en factores bióticos 7 impactos, y 2 benéfico sobre el Paisaje, benéficos sobre bienestar social, y generación de empleos son 12.

Si bien al revisar los impactos se pueden identificar procesos de cambio con repercusiones en una región más amplia, estas no significan impactos negativos o positivos derivados de la obra y en consecuencia pueden ser considerados como eventos temporales de baja intensidad, capaces de ser absorbidos por el sistema en su conjunto, sin repercusiones funcionales o estructurales para el mismo.

[VER ANEXO MATRIZ DE LEOPOLD](#)

4. MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O TÉCNICAS DE RESTAURACION PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Los Impactos ambientales IDENTIFICADOS que podría ocasionar el desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas, SE PRESENTAN alternativas para evitarlos con la definición de medidas de mitigación o prevención que podrán ser factibles de ser implementadas a corto, mediano o largo plazo.

De los 53 impactos adversos identificados, de los que se pueden minimizar o evitar sus efectos mediante la implementación de medidas de mitigación o prevención.

PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN.

AGUAS RESIDUALES.-Tipo sanitario producidas por los trabajadores, se utilizarán SANITARIOS PORTATILES y los sanitarios con que cuenta la planta, y dichas aguas serán enviadas a la planta de tratamiento con se cuenta dentro de sus instalaciones.

RESIDUOS SOLIDOS DOMESTICOS.-Los contenedores usados por tipo de residuo (sólidos: papel, metálicos, plástico y vidrio), los residuos se enviarán a empresas recicladoras autorizadas; referente a los residuos orgánicos, éstos serán colocados en recipientes con tapa, los cuales serán enviados diariamente al relleno sanitario más cercano o donde la autoridad municipal competente señale.

EMISIONES.-Limpieza del mismo y construcción para evitar la dispersión de polvos, riego continuo y además los camiones y maquinaria utilizada, deberán cumplir con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo (afinación) por parte de la empresa contratada tanto para el acarreo de los materiales, como para los trabajos de construcción del proyecto, para que operen correctamente y disminuir las emisiones nocivas a la atmósfera al igual que los demás equipos como camionetas y camiones de volteo utilizados durante estas actividades.

CONTROL.- La maquinaria y camiones deberán apagarse para evitar la combustión innecesaria de combustible y por consecuencia la emisión de ruido y humos a la atmósfera. En relación con la vegetación, debido a la ausencia de este componente ambiental y por lo tanto de fauna silvestre, solo se consideran aves de paso, el área es urbana en zona industrial.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

El tanque contará con dique de contención de derrames y recuperación de los mismos, de donde se coleccionarán y serán dispuestas junto a los lodos en recipientes y almacenados en el almacén temporal de residuos peligrosos para su posterior envío a disposición por parte de una empresa autorizada y cumplimiento de la normatividad.

Aguas residuales de tipo sanitario serán enviadas al sistema de tratamiento de agua residual de la planta.

EMISIONES.- El aire recibirá emisión de gases por entrada y salida de vehículos de la empresa, así como los que transportan los combustibles, sin embargo, la alteración de la calidad del aire.

MITIGACIÓN.- Revisiones periódicas los vehículos de la empresa, para evitar la generación de las emisiones a la atmósfera. Los motores de los vehículos No serán encendidos innecesariamente.

RESIDUOS SOLIDOS.- Losa residuo solidos de manejo especial, NO PELIGROSOS, éstos se depositarán en un almacén debidamente separados de acuerdo a su naturaleza para ser enviados a compañías recicladoras de este tipo de materiales de acuerdo a lo señalado en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.- Serán depositados en recipientes con tapa para evitar la proliferación de fauna nociva, para posteriormente ser enviados al relleno sanitario municipal.

RESIDUOS PELIGROSOS.- La contaminación del suelo por probables derrames accidentales al realizar el transvase de los combustibles, se contará con diques de contención de derrame. Los residuos generados durante la recuperación de derrames del dique de contención serán dispuestas en el almacén temporal de residuos peligrosos para su posterior envío a disposición por parte de una empresa autorizada para ello.

El almacén temporal de residuos peligrosos deberá cumplir con lo estipulado en la Normatividad, reglamentos y legislación vigente. Los residuos deberán ser manejados adecuadamente para evitar la contaminación en la zona.

La información de seguridad en el manejo

- Para contenerlos se debe utilizar tambos (tambores) de 200 litros nuevos, sin fugas o fracturas

- El CEDIS cuenta con un almacén de residuos peligrosos

- a) **CAPACITACION.-** La estación de autoconsumo DEBERÁ capacitar a los operadores en el manejo de equipo contra incendios y en el manejo seguro de los combustibles con el fin de disminuir los riesgos de incendio, derrame y/o explosión.

ABANDONO DE SITIO:

Se, deberá primeramente instrumentar un Programa de Restauración del área afectada.

Solicitar Dictamen de NO existencia de Pasivo ambiental a la ASEA

El Promovente del Proyecto no podrá retirarse hasta que las Autoridades Federales, Estatales y Municipales lo autoricen, debiendo tomar en cuenta terceros afectados, SI FUESE EL CASO.

El predio, libre de equipamiento, podrá ser utilizado a conveniencia del Promovente

TABLA POR ESTRATO AMBIENTAL DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O TECNICAS DE RESTAURACION PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

ESTRATO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA PREVENTIVA	COMPLEMENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
AIRE	Emisiones a la atmosfera, de gases de combustión	<ul style="list-style-type: none"> • Control de emisiones y mantenimiento preventivo de los equipos. • Control de emisiones y mantenimiento preventivo de los equipos y vehículos de transporte. • Elaboración de procedimientos específicos para uso y manejo de hidrocarburos. 	<p>VERIFICACION Y CONTROL</p> <p>Los equipos y vehículos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán mantener apagado el motor, cuando no estén en uso u operando para carga de combustible. • Deberán contar con alcamonías de verificación vehicular, (vigencia anual). <p>MANEJO DE COMBUSTIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor de combustible, para autoconsumo deberá seguir PROTOCOLO DE DESCARGA, la maniobra deberá ser supervisada en bitácora interna. • Rutas.- la empresa definirá la ruta desde el ingreso al predio, hasta la estacion innecesaria y conflictos de tráfico.
	Emisiones de partículas	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas de construccion. Entre las que se encuentran la protección de materiales. Protocolos de manejo de materiales que incluyan programación de transporte. Trabajos de acuerdo a las características ambientales, suspensión en 	<ul style="list-style-type: none"> • Humedecer las superficies a tratar, para prevenir la generación de polvo. • Estivar los materiales de manera que se eviten roturas en las <p>MANIPULACION DE MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener ordenada la zona de recepción y acopio de los materiales y transportarlos adecuadamente dentro de la obra.

		<p>caso de contingencia ambiental o algún fenómeno meteorológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger del sol, y la lluvia y de la humedad los materiales y las herramientas mediante lonas y elementos separadores del suelo. Toldos o carpas. • Reducción del número de cortes de los materiales. • Calcular correctamente las cantidades de materia prima a emplear para evitar residuos, o sobrantes en las mezclas efectuadas. • Aprovechar al máximo los materiales evitando dejar restos en los envases por completo. <p>ALMACENAMIENTO DE MATERIALES:</p> <p>Evitar la emisión de polvo, humedeciendo por aspersión las pilas de materiales o cubriendo los lugares de acopio. Toldos y/o carpas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estivar los materiales de manera que se eviten roturas en las bolsas, cajas o envases. • Efectuar mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos controlando perdidas de combustible, ruidos generados por el mal funcionamiento y emisiones de gases.
	<p>ILUMINACION Y RUIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de construccion se realizan en predio bardeado. 	<p>RUIDO:</p> <p>El control de ruido y exceso de iluminación, se controla con una operación adecuada por personal calificado de los equipos que produzcan ruido, como son vehículos y equipo en general.</p>

		<ul style="list-style-type: none">• Se deberá considerar no trabajar en turnos nocturnos.	<ul style="list-style-type: none">• Los vehículos y quipos deberán contar con silenciadores de escape.• Tener en funcionamiento la maquinaria el tiempo necesario, ya que evitara la emisión de ruido.• Reducir, en primera instancia, el ruido en su fuente de generación, luego mitigarlo en el medio de propagación.• Reducir el ruido utilizando la maquinaria y herramientas solo cuando sea necesario y mantenerlas apagadas en periodos de espera.• Regular la velocidad de la maquinaria, actuando en la fuente de generación.• Realizar mantenimiento preventivo de los equipos para generar menos ruido por mal funcionamiento.• Se evitara realizar los trabajos más ruidosos en las horas de descanso o de menor actividad del entorno, como por ejemplo: durante las primeras horas de la mañana o por la noche.• Realizar en talleres aislados las operaciones de corte de materiales. <p>MEDICION DE RUIDO PERIMETRAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para evaluar el ruido se medirán los decibles en el perímetro, definido antes de iniciar el proyecto.
--	--	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> Así mismo se podría realizar al inicio de cada etapa, para definir el incremento en decibeles. Si están fuera de norma, se deberán realizar modificaciones. <p>MEDICION DE RUIDO PERIMETRAL DEL PREDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se podrá realizar un estudio o revisar las mediciones históricas de ruido (si es que se cuenta con dicho estudio), al inicio del proyecto, realizar de nuevo el perimetral de ruido, para detectar puntos que rebasen los decibeles permitidos. Los estudios de ruido, deberán realizarse por personal calificado y con equipo calibrado y certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditamiento.
AGUA	Aprovechamiento de agua	<ul style="list-style-type: none"> El agua será proporcionada por el Municipio. 	<p>El proyecto, utilizara el agua, proveniente del Sistema operativo de agua potable, que se proporciona al CEDIS. No se utilizara agua tratada.</p> <p>MEDIDAS: Evitar vertidos líquidos en la obra:</p> <ul style="list-style-type: none"> No verter en el suelo, ni en cursos de agua, ni en la red de saneamiento, restos de aceites, combustibles o productos peligrosos que puedan encontrarse en la obra. Reducir los vertidos en volumen.
	Descarga de agua residual	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizaran sanitarios portátiles, durante el 	<ul style="list-style-type: none"> Los sanitarios portátiles, serán utilizados durante la preparación de sitio, y construccion. Las

		<p>proyecto y los del área del predio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay descargas. 	<p>cabinas o sanitarios portátiles, serán de uso temporal y deberán contar con sus permisos correspondientes, para descargar al drenaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto se ubica, dentro de un predio que cuenta actualmente con instalaciones sanitarias. El proyecto no contempla, instalación sanitaria. <p style="text-align: right;">Ver en anexo.- Planos</p>
SUELO	Generación de Residuos Solidos	<ul style="list-style-type: none"> • Los residuos serán clasificados, y manejados adecuadamente. Para que se lleve a cabo Disposición final adecuada. • Los residuos peligrosos deberán ser manejados de acuerdo a la normatividad y serán llevados al almacén temporal que se encuentra dentro del predio, donde opera el CEDIS. 	<p>Los residuos generados durante el proyecto deberán clasificarse.</p> <p>Residuos de manejo especial Residuos peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberán tener contenedores para cada residuo caracterizado. Los contenedores deberán contar con tapa, y estar en buenas condiciones, para evitar fugas y derrames. • Los Residuos caracterizados, deberán ser manejados de acuerdo a la Normatividad vigente. • El almacén temporal de Residuos Peligrosos deberá cumplir con los requisitos de los requerimientos según Art. 82 CAPÍTULO IV. Sección I. RLGPPGIR.
	Derrames	<p>Los puntos en donde se manejen líquidos, estarán protegidos contra posibles derrames.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la Normatividad, en caso de derrame accidental, 	<ul style="list-style-type: none"> • Los materiales y/o productos deberán contar con Hoja Técnica de seguridad, donde se determina, la forma de manejar los derrames. <p>MEDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer las sustancias líquidas peligrosas en un

		<p>retirar el derrame considerando las características técnicas del material o producto derramado</p>	<p>sector adecuado aisladas del resto, cubiertas de la intemperie y <i>separadas del suelo para evitar derrames.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar derrames de aceites y líquidos de las maquinarias recolectándolos para su posterior entrega a los gestores autorizados. <p>REDUCIR LOS VERTIDOS EN PELIGROSIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitando derrames de combustible o de aceites, colocando <i>piletas de contención de líquidos.</i> Controlando el agua en las operaciones de limpieza y remoción, reutilizándola si fuera posible y tratándola antes de verterla a cauce público si no cumple las limitaciones de vertidos.
--	--	---	--

TABLA DE ETAPAS Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE MITIGACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

ETAPAS Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	
PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN	CONSIDERACIONES
<p><i>AIRE: Medidas de prevención</i> RIEGO DEL PREDIO: En la limpieza del mismo. En acciones de la construcción Para evitar la dispersión de polvos. Cumplimiento vehículos y equipos, con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo. Durante el acarreo de los materiales, como para los trabajos de construcción. Equipo, como camionetas y camiones de volteo utilizados durante estas actividades, deberán tener mantenimiento. Programación de Operación.-Apagar los equipos, fuera de los tiempos de operación de la maquinaria y camiones para evitar la combustión innecesaria de combustible y emisión de ruido y emisiones.</p>	<p>Las autoridades, involucradas, en éste caso la ASEA, definirá en el Resolutivo en materia de Impacto Ambiental, las condicionantes y determinantes, en cada etapa del proyecto. Es recomendable: Contar con Bitácoras de medidas de prevención llevadas a cabo. Manuales de vehículos y equipo, con características y capacidades. Memoria fotográfica semanal durante las etapas de Preparación de sitio y</p>

	construcción. Así como del inicio de la operación.
<p><u>AGUA: Medidas de Prevención</u> El predio cuenta con instalación hidráulica y podrá proporcionar el agua al proyecto. El predio del Cedis, cuenta con servicio de Agua Potable y alcantarillado proporcionado por el Municipio. Los trabajadores podrán utilizar los sanitarios con que cuenta la planta, así como las facilidades de higiene Las aguas sanitarias generadas en el CEDIS, serán enviadas a la planta de tratamiento con la que se cuenta dentro de sus instalaciones. Las aguas sanitarias, de los sanitarios portátiles, serán responsabilidad del proveedor del Servicio.</p>	Las autoridades, involucradas, en éste caso la ASEA, definirá en el Resolutivo en materia de Impacto Ambiental, las condicionantes y determinantes, en cada etapa del proyecto. Es recomendable: Bitácoras de acciones Registros de envíos a la PTAR.
<p><u>SUELO: Medidas de Prevención</u> Residuos GENERADOS, se colocarán contenedores por tipo de residuo, los cuales se enviarán a empresas recicladoras. Residuos orgánicos, serán colocados en recipientes con tapa, los cuales serán enviados al relleno sanitario municipal.</p>	Los residuos generados, deberán ser CARACTERIZADOS Y CLASIFICADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD y REGLAMENTOS VIGENTES. Posterior a la clasificación, se deberá definir su manejo.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	CONSIDERACIONES
<p><u>AIRE: Medidas de Prevención.</u> Generación de emisiones por entrada y salida de vehículos de la empresa, así como los que transportan los combustibles, se mitigara con revisiones periódicas los vehículos de la empresa, para evitar la generación de las emisiones. Las emisiones también provienen de tanque de hidrocarburos, despachadores y durante el manejo de combustibles. Serán prevenidos siguiendo los protocolos establecidos para despacho del Diesel y descarga de combustible, de la pipa transportadora al Tanque de almacenamiento.</p>	Las revisiones periódicas serán de acuerdo a los manuales de operación de vehículos y maquinaria, así como su capacidad La carga de combustible de la pipa al Tanque, deberá cumplir con Protocolo de manejo de Hidrocarburos, de acuerdo a la Comisión Reguladora de Energía. La empresa que proporcionará el servicio de transporte y entrega de combustible, está autorizada por la citada Comisión.
<p><u>AGUA: Medidas de prevención</u> Evitar contaminación por derrames, el Tanque contará con dique de contención para derrames y recuperación de los mismos, de donde se colectarán y serán dispuestos junto a los lodos, o sedimentos del tanque, los cuales serán colocados en recipientes y almacenados temporalmente, en el Almacén Temporal de Residuos Peligrosos, del CEDIS. El manejo de R.P. será de acuerdo a la LEGEPIR, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. LOS RESIDUOS DEBERAN SER TRANSPORTADOS PARA DISPOSICIÓN FINAL POR EMPRESAS con la autorización correspondiente para el transporte y disposición final de éste tipo de residuos ante la SEMARNAT.</p>	El manejo adecuado de residuos, deberá considerar, un plan, el cual deberá ser presentado, a la instancia correspondiente. Residuos Peligrosos: Alta como generador y Clasificación de categoría (dependiendo de la cantidad que se genere), Manifiestos de transporte y entrega así como el llenado de Bitácoras. Residuos de Manejo especial.- Ante el Estado, alta como generada, y bitácoras. Residuos sólidos urbanos.-Ante el municipio, contar con permiso

<p>Las aguas sanitarias, provenientes de las Instalaciones del CEDIS, serán enviadas a la planta de tratamiento con la que se cuenta dentro de las instalaciones del CEDIS. Las instalaciones del CEDIS, proporcionaran el servicio sanitario al proyecto.</p> <p><u>SUELOS: Medidas de Prevención</u></p> <p>Los residuos de naturaleza metálica, vidrio, plástico y cartón, así como residuos no peligrosos, éstos se depositarán en un almacén debidamente separados. Los residuos generados, deberán ser minimizados in situ.</p> <p>Disposición final, de acuerdo a lo siguiente.- Gestión de los residuos: reciclable, reutilizable o para su disposición final en el relleno sanitario municipal.</p> <p>Residuos sólidos domésticos, se colocarán contenedores por tipo de residuo, los cuales se enviarán a empresas recicladoras</p> <p>Residuos orgánicos, serán colocados en recipientes con tapa, los cuales serán enviados al relleno sanitario municipal.</p> <p>Residuos peligrosos. Evitar derrames accidentales al realizar el transvase de los combustibles, se contará con diques de contención de derrame.</p> <p>Los residuos generados durante la recuperación de derrames del dique de contención serán dispuestas en el almacén temporal de residuos peligrosos.</p> <p>Manejo: Caracterización, envasado en tambos metálicos, almacenamiento temporal, transporte y disposición final.</p> <p><u>TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLES</u></p> <p>Protocolos de descarga de combustible, que incluye desde la llegada de la pipa transportadora, hasta la salida de la misma. Definición de estacionamiento de pipa, motor apagado y con sistema de protección contra incendio, sistema aterrizaje (tierras).</p> <p>Preparación del tanque y equipo para llenado. Colocar Sistema anti derrames.</p> <p>Descarga de combustible mediante supervisión. En caso de fuga o derrame seguir los protocolos de seguridad.</p> <p>Al término de la descarga, evitar cualquier derrame de mangueras. Desconectar los equipos de bombeo.</p> <p>Medidas de seguridad: Apagar el motor del vehículo - No usar teléfono celular o radio de comunicación - No fumar - Dejar bien puesto el tapón del tanque.</p>	<p>para disposición en relleno sanitario.</p>
---	---

ABANDONO DE SITIO	CONSIDERACIONES
<p>Revisión de condicionantes, definidas en el Resolutivo de la ASEA, para dar aviso, evitándose la contaminación al aire Definir y certificar lo relacionado a Pasivos ambientales. Desmantelamiento de equipo.</p> <p><u>AGUA: Medidas de Prevención</u></p> <p>No verter ningún líquido a los drenajes, Los líquidos o materiales sobrantes, deberán ser caracterizados, y manejados en contenedores adecuados. El agua proveniente de limpieza de equipo, deberá ser manejada como agua residual, y de ser posible enviarla a Planta Tratadora de agua residual, con la que cuenta el CEDIS. En caso contrario el responsable del mantenimiento deberá contar con permiso para disponer el agua, en la PTAR, del municipio.</p> <p><u>SUELO: Medidas de Prevención</u></p> <p>El Tanque, equipo y materiales, de la estación de autoconsumo, deberán ser retirados del sitio. La clasificación será para definir el destino final de los equipos, los cuales ya no serán utilizados. El área afectada deberá ser restaurada. Solicitar inspección de la Procuraduría Federal para la Protección al Ambiente. En caso necesario realizar muestreo al suelo, para determinaciones de hidrocarburos, Ver Normatividad.</p>	
<p><u>ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS</u></p> <p>El almacén temporal de residuos peligrosos deberá de contar con medios de contención de derrames. Los contenedores deberán de llenarse hasta el 85 % de su capacidad. El almacén temporal de residuos deberá tener señalizaciones sobre el tipo de materiales que se almacenan prohibición de entrar a personas no autorizadas contar con equipo contra incendios. Informar y capacitar al personal responsable del manejo de sustancias y residuos peligrosos, y de los riesgos de trabajo involucrados en su manejo. Los residuos deberán ser manejados adecuadamente para evitar la contaminación en la zona. La información de seguridad en el manejo de este tipo de residuos se deben considerar los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para contenerlos se debe utilizar tambos (tambores) de 200 litros en buen estado, sin fugas o fracturas.• El CEDIS cuenta con un almacén de residuos peligrosos que TIENE las características establecidas en el reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Art 82 del Reglamento de la LGPGIR	

III.6 f) PLANOS DE LOCALIZACION DEL AREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO.

SE ANEXAN PLANO DE CONJUNTO
 PLANO DE DISEÑO DE TANQUE

Construcción estación de autoconsumo tipo urbana CEDIS LALA en sector de Equipamiento General en el Municipio de CD. VALLES.

Vía de acceso terrestre por vialidad Consolidada LIBRAMIENTO PONIENTE. (Periférico).

Tabla de ubicación del Proyecto:

PUNTO	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM (14 Q)	
	Longitud	Latitud	ESTE	NORTE
CEDIS LALA Asnm: 236 pies	99° 1' 25.42" O	21°58'29.50" N	497550.04 mE	2430045.19 mN

Coordenadas del área del proyecto dentro del predio (Ubicación tanque -AUTOABASTO):

Tabla de Ubicación						
Vértice	Coordenadas Geográficas		Vértice	Coordenadas UTM		Zona 14Q
	Latitud	Longitud		Este	Norte	
1	21°58'30.14"N	99°1'23.73"O	1	497598.62 mE	2430064.29 mN	
2	21°58'30.20"N	99°1'23.56"O	2	497603.42 mE	2430066.13 mN	
3	21°58'30.05"N	99°1'23.50"O	3	497605.43 mE	2430061.74 mN	
4	21°58'29.99"N	99°1'23.67"O	4	497600.51 mE	2430059.87 mN	

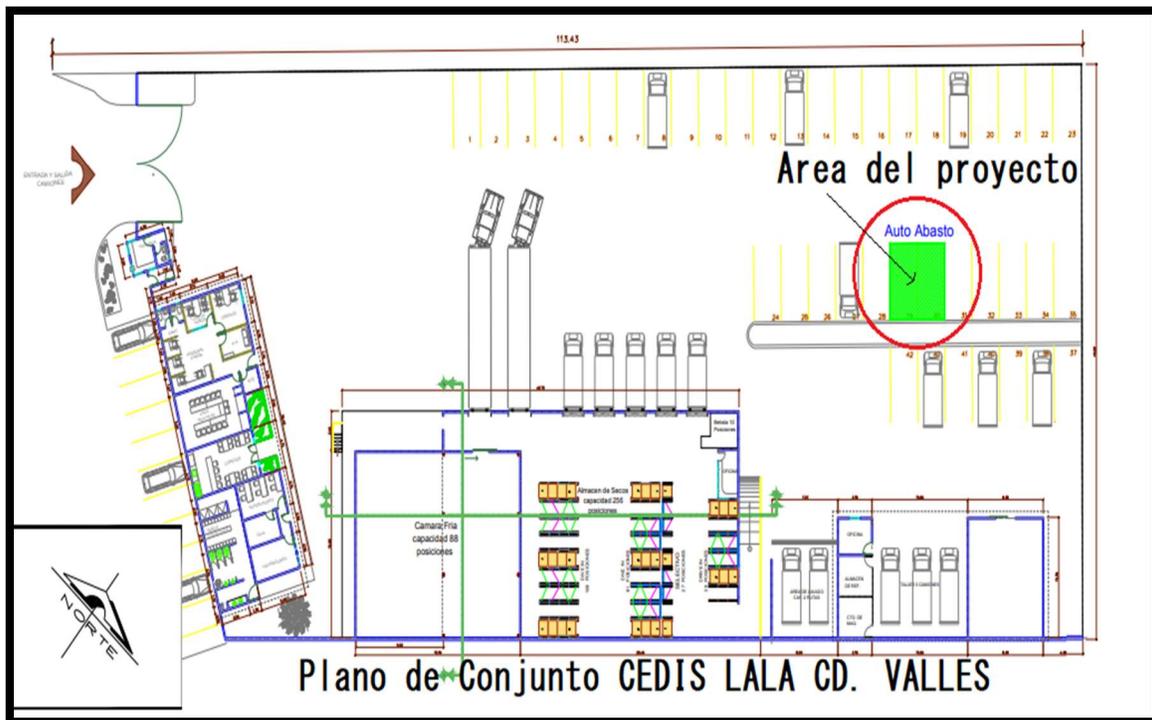


IMAGEN 21: SE MUESTRA PLANO DE CONJUNTO DONDE SE ENCUENTRA EL PROYECTO (AUTOABASTO) DENTRO DEL PREDIO CEDIS LALA CD. VALLES.

III.7 g) CONDICIONES ADICIONALES. (ACTIVIDAD PROYECTADA).

Tabla de Acciones de Mitigación

Estrato ambiental	Acciones de Mitigación de los Impactos.
Aire	<p>Los equipos que generen gases de combustión deberán contar con las calcomanías de revisión de emisiones. Los equipos deberán llevar una bitácora de mantenimiento preventivo correctivo y gasto de combustible. El encargado de obra deberá revisar las bitácoras y dará permisos de uso solo a los vehículos que cumplan con lo anterior.</p> <p><u>Partículas.</u> Durante todo el proceso de construcción se deberá cuidar que los polvos sean mínimos. Las actividades serán únicamente dentro del predio el cual está bardeado. En las áreas que se consideren de alta emisión de polvos se deberán instalar, toldos o carpas de protección.</p> <p><u>Iluminación y ruido.</u> Se deberá trabajar solo durante el día. Los equipos que generen decibeles fuera de los valores de la Normatividad, deberán ser operados por personal calificado, de tal forma que el uso de estos equipos sea el adecuado.</p>
Agua	<p><u>Aprovechamiento de agua.</u> El gasto de agua durante la construcción será controlado por el personal, asegurándose que no haya desperdicio. Deberán llevar bitácora de gasto asociado al área a construir correspondiente.</p>
Suelo	<p><u>Generación de Residuos Sólidos y Líquidos</u> La empresa deberá contar con hojas técnicas de los materiales que se utilicen. Instalación de contenedores con letreros que indiquen el tipo de residuos que se deberán colocar en los mismos. Disposición adecuada de residuos de acuerdo a la normatividad y hojas técnicas. Capacitación de todo el personal en el área de manejo de materiales y residuos. No se deberá llevar acabo mantenimiento de equipo mecánico y/o automotriz en el predio para evitar derrames y contaminación al suelo.</p> <p><u>Áreas específicas</u> Delimitar en el predio las áreas consideradas para uso específico, utilizar letreros donde se especifique el tipo de actividad, que se determine.</p>

IV. CONCLUSIONES.

El proyecto es CONSTRUCCION de estación de autoconsumo de combustible Diésel, para posterior operación, por lo tanto todos nuestros procesos y procedimientos están referenciados con protocolos y procedimiento del Sector de Hidrocarburos.

La ubicación es en Área Urbana, no afecta a ningún ecosistema.

El sector en donde se ubica el proyecto coadyuva al crecimiento y desarrollo urbano, proporcionando combustibles en el punto de consumo. Evitándose flujo de vehículos para cargar combustible en otros lugares.

No estamos ubicados en zonas de conflicto.

No existe impedimento para llegar al predio, las vialidades están pavimentadas.

El control del proceso es adecuado para manejo de combustibles.

El uso de suelo, es compatible, el proyecto está dentro de las prioridades del Plan Director de Desarrollo Urbano.

El ambiente no es modificado sustancialmente.

Concluimos que el proyecto, está dentro de la Normatividad, Legislación y Reglamentos.

El proyecto aporta beneficios al sector de transporte y es importante para el buen desarrollo urbano y movilidad. Así como de infraestructura dentro de una empresa en el manejo de combustible.

V. BIBLIOGRAFIA CITADA PARA LA GENERACION DE INFORMACION

- 1.- Cuaderno estadístico municipal de CD. VALLES
- 2.-Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de SAN LUIS POTOSI (OET SLP).
- 3.-Reglamentos de Impacto Ambiental y de Residuos y Materiales peligrosos, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 4- Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994
- 5.- Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005
- 6.-Cartas geográficas del INEGI, Sector Estado de SAN LUIS POTOSI
- 7.-Mapas y SIORE-ORDENAMIENTO ECOLOGICO GENERAL DEL TERRITORIO.
- 8.- Consultas en Internet:

<http://www.maps.google>.

<https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/subsistema-de-informacion-para-el-ordenamiento-ecologico-siore>